

49
2ej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

**LOS PACTOS COMO INSTRUMENTOS
DE LA POLITICA ECONOMICA PARA LA
ESTABILIZACION**

T E S I S

*Que para obtener el título de
LICENCIADO EN ECONOMIA*

presentan:

**ARACELI GARCIA GARCIA
RIGOBERTO MENDOZA JAVIER**

DIRECTOR:

LIC. DAVID MONDRAGON CENTENO

Profr. de la Facultad de Economía



México, D.F.

1996



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICO ESTE TRABAJO DE TESIS:**A MIS PADRES:****RAMIRO GARCIA OLVERA****MA.DEL SOCORRO GARCIA BASURTO**

Por todo el apoyo y confianza que de ellos he recibido a lo largo de mi formación, ya que me ha permitido llegar a ser una persona responsable y trabajadora en la vida.

A MIS HERMANOS:**MARISOL, GIOVANNI Y RAMIRO**

Por los consejos y el apoyo que siempre me han brindado

AL LIC. JOSE LUIS GARCIA OLVERA:

Por el apoyo tan grande y la confianza que en mí ha depositado.

A MI QUERIDO RIGOBERTO:

Esposo y compañero que ha desempeñado con gran entusiasmo la culminación de nuestro proyecto.

AGRADEZCO:**AL LIC. DAVID MONDRAGON CENTENO:**

Por su invaluable apoyo como Director de tesis.

A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO:

Por todas sus enseñanzas, que hoy me permiten ser una profesionista comprometida con mi país.

ARACELI GARCIA GARCIA.

DEDICO ESTE TRABAJO DE TESIS:

A MIS PADRES:

PROFR. RIGOBERTO MENDOZA RAMIREZ

PROFRA. CONCEPCION JAVIER ULIN

Mi eterno agradecimiento por su apoyo y disposición para con migo y por ayudarme a entender lo que es la vida buscando siempre salir adelante.

A MIS HERMANAS:

ELIZABETH Y MAGALY

Por la confianza que de ellas he recibido.

A MIS AMIGOS DE SIEMPRE:

JOSE CARLOS Y EDGAR

Por los momentos inolvidables

AL DR. RIGOBERTO OCAMPO ALCANTAR

Por su apoyo decisivo, su amistad y sobre todo la paciencia.

CON TODO MI AMOR PARA ARACELI

Mi compañera y esposa, quien ha jugado un papel fundamental para la culminación de este proyecto.

AGRADEZCO:

AL LIC. DAVID MONDRAGON CENTENO

Por su invaluable apoyo como Director de tesis.

A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Por todas sus enseñanzas, que hoy me permiten ser un profesionista comprometido con mi país.

RIGOBERTO MENDOZA JAVIER.

Estas meditaciones son hijas de nuestro amor a México y de nuestra sinceridad biológica. Es cierto que se nos ha escapado la censura y en algunos momentos, tal vez involuntariamente, asomó la pasión; pero siempre hemos querido decir la verdad, porque sabemos que con la verdad se sirve de verdad al hombre, que sólo con la verdad el hombre sirve de verdad a los pueblos.

El patriotismo no es ditirambo sino crítica constructiva. Se descubren los errores para que no se repitan, se señalan los vicios para corregirlos y las llagas para curarlas. El patriotismo es en esencia amor admirativo y anhelo apasionado de superación. Se quiere que la patria sea cada vez mejor y por eso se hace crítica; se hace crítica para servirla y porque se la ama.

Y no hay que adular a los gobernantes. "El incienso -dice Luis Cabrera- huele bien, pero acaba por tiznar al ídolo". La adulación -agregamos nosotros- es arma de lacayos.

La historia de México es paradoja, como es paradójico el pueblo mexicano. Es verdad, tiene grandes defectos, pero virtudes más grandes todavía. Por eso, los que conocemos bien a este pueblo sabemos de la profundidad humana de su acción colectiva y tenemos fe en la fulguración de su destino.

Jesús Silva Herzog.

I N D I C E

	Pág.
INTRODUCCION	8
CAPITULO I	
PERFIL DE LA ECONOMIA MEXICANA	10
1.1 La política económica durante el periodo 1970-1990	10
1.1.1 El fin del desarrollo estabilizador y la primera negociación con el FMI.....	10
1.1.2 El derrumbe de 1976: Negociación y primera recesión.....	12
1.1.3 La petrolización: Crecimiento y crisis.....	14
1.1.4 Entre el "cambio estructural" y las negociaciones con el exterior (1983).....	17
1.2 El crecimiento económico y la Inflación durante el periodo 1970-1990	20
1.2.1 Perfil general del crecimiento económico y la inflación.....	20
1.2.2 El crecimiento económico por sectores.....	22
1.2.3 Vínculos entre el crecimiento y las negociaciones externas.....	22
1.2.4 El proceso inflacionario mexicano: causas.....	23
1.2.4.1 En lo que se refiere al déficit fiscal.....	23
1.2.4.2 Desde la perspectiva del tipo de cambio.....	25
1.2.4.3 Por lo que hace a las distorsiones en los precios relativos.....	25
CAPITULO II	
ANTECEDENTES TEORICOS E HISTORICOS DE LOS PACTOS	27
2.1 Experiencias Internacionales en materia de estrategias de estabilización	27
2.1.1 Conceptos.....	27
2.1.2 La crisis en Latinoamérica, el FMI y los planes de estabilización.....	29
2.1.2.1 Planes ortodoxos.....	30
2.1.2.2 Planes heterodoxos.....	31
2.1.2.3 Casos latinoamericanos.....	33
2.1.2.4 La posición del FMI.....	34
2.2 Los pactos como derivación de las estrategias de estabilización	35

CAPITULO III

MARCO ESTRATEGICO DE APLICACION DE LOS PACTOS 36

3.1 El proceso de apertura comercial..... 36

3.1.1 Primera etapa: supresión unilateral de permisos de importación e ingreso al GATT..... 37

3.1.2 Fortalecimiento bilateral con los principales socios comerciales..... 38

3.1.3 Otros acuerdos comerciales..... 40

3.1.4 Efectos de la apertura comercial sobre la economía mexicana..... 41

3.2 El proceso de privatización..... 42

3.2.1 Venta, liquidación y fusión de empresas públicas..... 45

3.2.2 Privatización de Telmex y de la banca comercial..... 46

3.3 Desregulación económica en México..... 47

3.3.1 Áreas y criterios de desregulación..... 47

3.3.2 Desregulación e inversión extranjera..... 48

CAPITULO IV

ANALISIS DE LOS PACTOS COMO INSTRUMENTOS DE LA POLITICA DE ESTABILIZACION ECONOMICA..... 50

4.1 Pacto de Solidaridad Económica I..... 50

4.2 Pacto de Solidaridad Económica II..... 51

4.3 Pacto de Solidaridad Económica III..... 52

4.4 Pacto de Solidaridad Económica IV..... 52

4.5 Pacto de Solidaridad Económica V..... 52

4.6 Pacto de Solidaridad Económica VI..... 53

4.7 Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico I..... 53

4.8 Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico II..... 54

4.9 Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico III..... 55

4.10 Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico IV..... 55

4.11 Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico V..... 56

4.12 Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico VI..... 57

4.13 Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico VII..... 58

4.14 Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico VIII..... 59

4.15 Pacto para el Bienestar, la Estabilidad y el Crecimiento I..... 60

4.16 Pacto para el Bienestar, la Estabilidad y el Crecimiento II..... 61

4.17 Pacto para el Bienestar, la Estabilidad y el Crecimiento III..... 62

4.18 Programa de Emergencia Económica..... 62

4.19 Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica..... 63

4.20 Programa de Acción para Reforzar el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica..... 64

4.21 Balance General de los Pactos.....	65
4.21.1 Similitudes y diferencias entre ellos.....	65
4.21.2 Logros y limitaciones.....	66

ANEXO

CONCLUSIONES.....	68
--------------------------	-----------

BIBLIOGRAFIA.....	74
--------------------------	-----------

INTRODUCCION

A lo largo de la década de los ochenta tuvo lugar el replanteamiento del modelo de desarrollo económico de México. Este replanteamiento consistió, básicamente, en la adopción del modelo neoliberal, puesto en auge a partir del ascenso de Ronald Reagan y Margaret Thatcher al poder de sus respectivos países.

Dos elementos caracterizan la aplicación de ese modelo en nuestro país: la reducción drástica de la participación del Estado en la economía y la búsqueda de la estabilización mediante políticas de pactos. Este esquema redundó en un sacrificio desigual: casi inexistente para el gobierno y los empresarios, y rotundo para los asalariados, que vieron mermado el alcance real y el poder adquisitivo de sus ingresos, así como la ya de por sí precaria capacidad de ahorro que ha caracterizado a la sociedad mexicana y sus capas mayoritarias.

La debacle económica de 1994 justifica realizar una revisión de los dos aspectos del modelo neoliberal mencionados en el párrafo anterior, con el propósito de determinar en qué punto "se extravió el camino" y por qué tras la promesa de que unos cuantos años de sacrificio redundarían en épocas de bienestar satisfactorias y definitivas para los asalariados que, al tenor de los pactos, tuvieron que limitar sus posibilidades de desarrollo y frustrar sus expectativas de una vida mejor.

Hoy la crisis financiera golpea al país con igual o mayor fuerza que 1982, y en lugar del bienestar prometido, nuevamente se ofrece a la sociedad trabajadora un futuro incierto a la sombra de un nuevo ajuste, un creciente endeudamiento, un poder adquisitivo raquítico y una inexistente capacidad de ahorro. Tal situación justifica un análisis de las perspectivas del modelo aplicado durante los 80 y que el gobierno del Presidente Ernesto Zedillo parece empeñarse en continuar aplicando cuando llegamos penosamente al final de la primera mitad de los noventa.

El objetivo central de este trabajo consiste en analizar las bases teóricas y objetivas de las políticas de pactos adoptadas por los gobiernos mexicanos a partir de 1987, con la finalidad de demostrar que tales pactos representan elementos fundamentales de las políticas de ajuste.

Del objetivo antes señalado se derivan los siguientes objetivos específicos:

1. Analizar la evolución general de la economía mexicana desde 1970 hasta la fecha.
2. Revisar las estrategias de apertura económica y estabilización adoptadas -mediante las políticas de pactos- por los gobiernos mexicanos a partir de 1987.
3. Demostrar que los pactos son parte de una estrategia de estabilización, modernización y control por parte del Estado, y de sacrificio desigual en perjuicio de los grupos asalariados.
4. Analizar las perspectivas de las políticas de pactos sobre todo a partir de la crisis financiera manifestada en diciembre de 1994.

Como hipótesis, la firma de pactos tendientes a la estabilización, junto con el proceso de apertura hacia el exterior y la reducción de la participación del Estado en la economía, constituyen estrategias de modernización relativa y control casi absoluto sobre las clases productivas. Este control implica un sacrificio desigual en perjuicio de los trabajadores.

Para alcanzar sus objetivos y probar su hipótesis, este trabajo consta de cuatro capítulos, además de esta introducción y un apartado de conclusiones. El primero de esos capítulos analiza en términos generales la evolución de la economía mexicana durante el periodo 1970-1990, para ubicar en su contexto histórico-económico la implantación de la estrategia de pactos en México.

El segundo capítulo revisa los antecedentes históricos y teóricos de la estrategia de los pactos.

En el tercer capítulo se expone el marco de la política económica en el que se inserta la implantación de los pactos en México (liberalización comercial, apertura hacia el exterior, etcétera).

Por último, en el capítulo IV se analizan las premisas, los propósitos y los alcances de cada uno de los pactos puestos en práctica durante el periodo 1987-1995.

CAPITULO I

PERFIL DE LA ECONOMIA MEXICANA

1.1 La política económica durante el periodo 1970-1990

1.1.1 *El fin del desarrollo estabilizador y primera negociación con el FMI*

Durante el periodo conocido como desarrollo estabilizador la economía se mantuvo estable y creciendo con tasas por encima del 6% anual. El tipo de cambio se caracterizó por cierta solidez y, en general, la percepción sobre México en el exterior era la de un país con estabilidad política, dinámico y buen sujeto de crédito. (Véase cuadro 1 del anexo).

En el interior del país el desempleo era elevado, mientras que los servicios educativos, médicos, sanitarios y de vivienda mostraban un atraso significativo, y el país tenía importantes cuellos de botella en materia de comunicaciones y transportes.

En la actividad industrial también existían desequilibrios, y en el campo se presentaba una importante descapitalización que rompió la autosuficiencia alimentaria con la que se había iniciado la década.

En términos generales el mercado interno era poco dinámico y la distribución del ingreso muy desigual. La clase trabajadora había perdido continuamente poder adquisitivo, mientras la clase media basaba su consumo en el endeudamiento. La concentración de la riqueza se observaba -como ahora- en menos de 10% de la población, misma que absorbía 51% del total del ingreso, en tanto que 10% de la población más pobre recibía únicamente 2% del total del ingreso -algo también muy parecido a lo que ocurre ahora.¹

¹ Tello, Carlos. *La política económica en México 1970-1976*. Siglo XXI Editores, México, 1978, p. 201.

Por tanto, la economía mexicana necesitaba que la participación del Estado fuera mayor. Las acciones del sector público debían orientarse en dos direcciones, básicamente: En primer término, el desarrollo social se presentaba como una condición necesaria para mantener la estabilidad política y preservar el modelo económico. En segundo término era necesario incrementar los gastos de inversión y crear la infraestructura necesaria para que la planta productiva pudiera superar los cuellos de botella existentes.

El incremento en el gasto público se ajustó a las necesidades de la economía, canalizando 33% del aumento a la actividad industrial, 23% a la educación, salud y seguridad social; 15% al sector agropecuario, pesquero y comercial y el resto a transporte, comunicaciones, administración, comercio y turismo. (Véase cuadro 2 del anexo).

El crecimiento en el gasto público no se vio compensado por un incremento en sus ingresos, ya que la política tributaria, de tarifas y precios públicos, encontró sus límites en la capacidad de pago del propio sector empresarial. Los precios y tarifas públicos se mantuvieron sin cambio durante los primeros años del sexenio correspondiente al gobierno del presidente Luis Echeverría Álvarez, funcionando como un subsidio para la empresa privada. Hacia los primeros años del periodo se presentaron incrementos en los bienes y servicios; sin embargo siempre resultaron insuficientes y tardíos para las necesidades de la economía. En relación con la política tributaria la situación fue similar, ya que a pesar de que se realizaron modificaciones, éstas nunca llegaron a ser tan profundas como lo exigían las circunstancias.

Una de las críticas más graves que se hacen a este periodo radica en la contradicción entre la política de gasto público y la economía de financiamiento, pues al no realizarse los ajustes necesarios en los ingresos públicos para cubrir el incremento en el gasto se tuvo que recurrir tanto al financiamiento interno como al externo, lo cual provocó excesos de liquidez en la economía.² (Véase cuadro 3 del anexo).

La política comercial se orientó a mantener las entradas de productos tan cerradas como las propias necesidades de la economía lo permitían, al tiempo que se dio un claro impulso a las exportaciones mediante apoyos crediticios, exenciones fiscales, etcétera.

² Tello, Carlos. *La política económica de México en el periodo 1970-1976*. Siglo XXI Editores. Mexico. 1978. p. 202.

La política monetaria asumía un doble papel difícil de conciliar. Por una parte debería ser lo suficientemente flexible para permitir una situación dinámica en la economía. Por otra parte, el límite de flexibilidad se encontraba en la necesidad de mantener una tasa de inflación estable. La conciliación de la política monetaria con la política fiscal era un reto, ya que, como se dijo antes, el gasto público y la política fiscal apuntaron claramente a crear infraestructura y otorgar las facilidades necesarias para que la industria privada continuara reproduciéndose, de tal manera que el exceso de subsidios ocasionó que las finanzas públicas presentaran signos negativos, ya que la captación de ingresos era insuficiente, pues se gastaba mucho, lo cual acentuó las presiones inflacionarias. En respuesta a esta situación, la política monetaria debía compensar los excesos de liquidez provocados por el manejo fiscal y de inversiones en infraestructura. La solución al conflicto consistió en aplicar una política monetaria restrictiva.³

Estas estrategias adoptadas en materia de política no controlaron la inflación con recesión. Por el contrario, se consideró que la estabilidad en el comportamiento de los precios se alcanzaría mediante un mayor crecimiento económico, ya que por medio de incrementos en la oferta de bienes y servicios se lograría corregir los desequilibrios surgidos en los mercados por causa de los excesos de demanda.

En ese marco la inflación creció continuamente durante el periodo 1970-1976, y es de destacarse que posiblemente los ajustes monetarios nunca llegaron a ser tan fuertes y profundos como lo exigían las circunstancias. Esta situación se agudizó ante los desequilibrios en las cuentas con el exterior, ya que desde los últimos años de la década de los sesenta las exportaciones agrícolas y manufactureras habían caído notablemente. En este sentido la alternativa fue recurrir al financiamiento externo, con lo cual se dieron los excesos de liquidez que permitieron que la inflación llegara hasta niveles de 25% en 1975 y que ocurriera una intensa salida de capitales que dio lugar a la devaluación de 1976.⁴ (Véase cuadro 4 del anexo).

1.1.2 El derrumbe de 1976: Negociación y primera recesión

La crisis de 1976 remarcó la necesidad de que se diera un cambio en la conducción económica del país. El debilitamiento del sector público fue tan

³ Green, Rosario. "Deuda externa 1973-1987". En: *Relaciones Exteriores*. México, 1988. p. 19.

⁴ Escobar, Saúl. "México y sus devaluaciones". *Nexus*. México, D. F., abril de 1982.

grave, que tuvieron que ser abandonadas las expectativas de crecimiento sostenido, a fin de establecer un programa de ajuste altamente recesivo.

En aquel año fue enviada una carta de intención al Fondo Monetario Internacional (en lo sucesivo, FMI) con el propósito de que fuera diseñado un plan conjunto -entre ese organismo y el gobierno mexicano- que permitiera recuperar la estabilidad y equilibrar las cuentas con el exterior. En dicha carta México se comprometía -a cambio de que se le proporcionaran recursos frescos- a controlar las finanzas públicas y abrir la economía hacia el exterior. Entre las medidas de efectos cuantitativos más importantes contenidas en aquel plan figuraron las siguientes:⁵

- a) Incremento del PIB de 2.1% en 1976, a 7% en 1979.
- b) Ingresos del sector público equivalentes a 28% del PIB.
- c) Incremento de la formación de capital en dos puntos del PIB.
- d) Disminución del déficit de 9.6% del PIB a 2.5%.
- e) Crecimiento de la deuda externa en 3 mil millones de dólares anuales.

La negociación realizada con el FMI provocó que la administración que se inició en diciembre de 1976 -a cargo del presidente José López Portillo- tuviera límites muy claros en el ejercicio de su política económica, pues se tenía que recuperar la confianza de los inversionistas y ofrecer seguridad para alcanzar el éxito en el ajuste, en virtud de que el endeudamiento externo anual no podía exceder de los 3 mil millones de dólares anuales. En tales condiciones el nuevo gobierno envió al Congreso de la Unión un proyecto general de deuda pública en el cual se apuntaba que el crédito externo debía ser solamente un complemento del ahorro interno, y que debía mantenerse dentro de límites que no significaran una carga excesiva para la población, ni un servicio que excediera la capacidad de pago del sector público y de la nación en su conjunto.

Conforme al *recetario* del FMI -que una y otra vez ha aparentado ser eficaz, pero a mediano o largo plazo resulta claramente contraproducente-, hacia 1977 se observaron los primeros "resultados esperados". El ahorro se

⁵ Green, Rosario. *Op. cit.* p. 23.

incrementó en casi dos puntos del PIB. Sin embargo, la tasa de crecimiento de la economía arrojó el nivel más bajo de los años transcurridos en la década. No se logró contener la inflación, principalmente por los efectos de la devaluación y, finalmente, el año 1977 presentó la primera experiencia de recesión tras muchos años en los que la economía mexicana había mostrado crecimiento.

Así, la administración 1976-1982 se encontró con dos restricciones claras: a) La necesidad de concertar medidas con los organismos internacionales; y b) la necesidad de crear condiciones favorables para incrementar el ahorro para detener la fuga de capitales y recuperar la confianza de los poseedores del capital. El gobierno se encontraba en una posición realmente débil: sin credibilidad económica en el interior y presionado febrilmente desde el exterior. Y en ese momento, lejos de actuar como impulsor del crecimiento y rector de las fuerzas económicas, tuvo que sentarse a negociar tanto con los agentes extranjeros como con los nacionales, para ofrecerles garantías sobre su capital.

1.1.3 La petrolización: Crecimiento y crisis

En 1978 fueron descubiertos importantes yacimientos petrolíferos que provocaron un cambio en las expectativas internacionales en relación con México, además de que se modificó la concepción interna del país y esto propició el replanteamiento de la política económica.

Los préstamos externos fluyeron en grandes volúmenes, en razón de que la política económica se enfocó a impulsar el crecimiento de la industria petrolera y de la economía en su conjunto.

Los descubrimientos de petróleo mejoraron la posición gubernamental ante el exterior y frente a los grupos internos de poder. La posibilidad de que el detonante del crecimiento fuera una industria paraestatal permitió recuperar el liderazgo del sector público dentro de la actividad económica, de tal suerte que los lineamientos de política económica fueron nueva -pero siempre relativamente- independientes del exterior. Al mismo tiempo, la fortaleza que brindaba la posesión del energético provocó que los capitales fluyeran hacia México masivamente.

El exceso de liquidez fomentó incrementos en la tasa de inflación, mientras que el crecimiento de la economía se situaba en los niveles más

altos de la década. En términos generales se pensaba que el desarrollo de la industria petrolera provocaría un efecto multiplicador sobre las industrias restantes, de tal manera que los desequilibrios existentes se corregirían con los futuros aumentos en la oferta global y una fuerte base de exportaciones.⁶

Al comenzar la década de los ochenta las condiciones internacionales cambiaron radicalmente. Las tasas de interés subieron y los precios del petróleo bajaron, factores que actuaron simultáneamente para empujar a México hacia una de sus crisis económicas más agudas. La caída en los precios del petróleo provocó una importante disminución en la entrada de divisas al país, ya que gran parte de las exportaciones se debían a ese concepto. Al mismo tiempo, las tasas de interés más altas suponían mayores egresos por el servicio de la deuda externa, de tal manera que el efecto sobre las cuentas con el exterior fue doble. Esta crisis condujo a una importante fuga de capitales, suspensión temporal de los pagos de la deuda externa y, finalmente, una considerable devaluación del peso.⁷

Este cambio en las variables macroeconómicas internacionales llevó a la economía mexicana a una de sus crisis más agudas, en la que se pusieron de manifiesto los siguientes errores de política económica:

- La administración lopezportillista había adoptado una meta de crecimiento muy elevada (de entre 8 y 9% anual), que si por ella misma no planteaba dificultades, sí lo hacía, en cambio, por lo apresurado de los plazos en los que debía alcanzarse (a partir de 1978). El resultado fue no sólo la imposibilidad de mantener ese ritmo de crecimiento en el mediano plazo, sino que en el corto contribuyó a la acentuación de graves desequilibrios y al desbordamiento de la inflación.
- Se puso de manifiesto la enorme dependencia de la economía mexicana con respecto del petróleo, ya que la caída de sus precios durante la segunda mitad de 1981, condujo en una buena medida al déficit en la cuenta de la balanza de pagos del país, que en ese año alcanzó una cifra récord de 11, 700 millones de dólares.
- Desaparecieron los efectos de la devaluación de 1976. La política cambiaria no había sido capaz de garantizar una paridad realista. En

⁶ Gurria, José Angel. "La reestructuración de la deuda: el caso de México". *El Trimestre Económico*, Número 61, México, 1988, pp. 72-73.

⁷ Silva Herzog, Jesús. "Recomende moratoria solo como estrategia". *Excelsior*, México, 8 de julio de 1987, p. 23.

cambio, se registró una sobrevaluación del peso que elevaba la inflación nacional y favorecía las importaciones y la fuga de capitales.

- Las importaciones y el gasto (tanto público como privado) se expandieron con tal celeridad que el resultado fue una importante ampliación de brechas en los recursos públicos y privados. Hacia finales de 1981 las importaciones alcanzaron una cifra de 23 000 millones de dólares, en tanto que al concluir 1982 el déficit presupuestal superaba 16% del PIB.
- Al buscar cubrir esas brechas y compensar los efectos de la caída en los precios del petróleo, así como de sus ventas, se decide insistir en el endeudamiento externo de manera tan excesiva que el resultado es un volumen inmanejable, un gigantesco precio de su servicio y una incapacidad efectiva de pago.
- En relación con lo ya dicho, la elevación de las tasas de interés en los países industrializados, especialmente en los Estados Unidos de Norteamérica, como consecuencia de la adopción de una serie de medidas que buscaban combatir la inflación y alentar la recuperación en el mundo desarrollado, llevó, junto con el acortamiento de los plazos de los préstamos internacionales, no sólo a esa acumulación de pesadas cargas por concepto de endeudamiento a las que se hacía referencia, sino también a la que se denominó "crisis de liquidez" (manifestación simple de una crisis más amplia, de carácter estructural), así como al eventual acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, tanto para obtener dinero fresco como para contar con un importante aval frente a la comunidad financiera internacional en su conjunto.
- Por último, la globalidad e intensidad de la crisis puso de manifiesto una serie de vicios e ineficiencias en la gestión pública y privada, así como una falta de compromiso de importantes sectores de la sociedad que aceptaron las ganancias de los buenos tiempos pero no quisieron compartir las pérdidas de los malos, a juzgar por la fuga de capitales que, según algunos cálculos, alcanzó más de 22 mil millones de dólares en depósitos bancarios en el extranjero y adquisición de bienes inmuebles en Norteamérica, principalmente.

1.1.4 Entre el "cambio estructural" y las negociaciones con el exterior (1983)

El crecimiento de la economía se sustentó en la industria petrolera y fue apoyada con financiamiento externo, pero tal estrategia encontró su fin en la crisis de 1982. La situación para México era particularmente complicada, en virtud de que gran parte de los capitales acumulados en el país se fugó. Los compromisos de pagos con el exterior eran realmente elevados y la posibilidad de contratar financiamientos nuevos era casi nula, al tiempo que la depresión de los mercados petroleros agudizó los desequilibrios mexicanos frente al exterior. Un trazo general de la crisis -más o menos acertado- se encuentra en el discurso de toma de posesión del presidente Miguel de la Madrid, quien en esa ocasión señaló:

"Sufrimos una inflación que casi alcanza este año el 100%; un déficit sin precedente del sector público la alimenta agudamente y se carece de ahorro para fomentar la inversión; el rezago de las tarifas y los precios públicos pone a las empresas del Estado en situación deficitaria, encubre ineficiencias y subsidia a grupos de altos ingresos; el debilitamiento en la dinámica de los sectores productivos nos ha colocado en crecimiento cero; el ingreso de divisas al sistema financiero se ha paralizado, salvo las provenientes de la exportación de petróleo y algunos otros productos y sus créditos. Tenemos una deuda externa que alcanza una proporción desmesurada, cuyo servicio impone una carga excesiva al presupuesto y a la balanza de pagos y desplaza recursos de la inversión productiva y gastos sociales. La recaudación fiscal se debilitó acentuando su iniquidad. El crédito externo se ha reducido drásticamente y se ha debilitado el ahorro interno y la inversión. En estas circunstancias están seriamente amenazadas la planta productiva y el empleo. Confrontamos así el más alto desempleo abierto de los últimos años".⁵

La política económica se encontraba en un grave dilema. Por una parte, el bienestar social se había deteriorado sensiblemente en los últimos meses y su expectativa de recuperación era poco alentadora. Por otra parte, la situación de la economía permitía prever planes de acción aún más contraccionistas, ya que para solucionar el problema de la balanza de pagos sería necesario concertar un plan con el FMI y la banca internacional. Dicha estrategia se basó en candados sobre gasto e ingresos públicos, así como de control en la política monetaria, lo que suponía una situación de bienestar social aún peor.

⁵ De la Madrid, Miguel. "Mensaje a la nación". En: *Comercio Exterior*. Volumen 32. Número 12. México. diciembre de 1982. p. 1278.

En estas condiciones fue diseñado el llamado Plan Inmediato de Reordenación Económica y Cambio Estructural, incluyendo medidas de estabilización tanto de corto como de mediano y largo plazos.

Entre las medidas ortodoxas se recurrió a la contracción de la demanda por las vías fiscal y monetaria (tal vez, el primer y más importante ingrediente del recetario del FMI). Es oportuno destacar que en 1982 la inflación llegó a ser de 100%, por lo que también se buscó alinear los precios relativos para que los resultados pudieran ser duraderos.⁹

Entre las políticas de mediano y largo plazo se estableció un programa de apertura comercial y cambio estructural. Las políticas económicas se enfocaron a sustituir las restricciones a la importación de carácter cualitativo por aranceles. El cambio estructural se basó en el redimensionamiento del sector público, la racionalización de la protección, el saneamiento de las finanzas de las empresas públicas y la reconversión industrial del sector paraestatal.

Al concluir 1983 se logró avanzar en el control de la inflación y en el saneamiento de las finanzas públicas, además de que se estabilizó el mercado cambiario y se acumularon reservas en el Banco de México. Al mismo tiempo es importante destacar que el financiamiento externo se redujo en más de 80% y que la oferta monetaria registró una contracción en términos reales de 21.4%. Por su parte, la balanza comercial registró un superávit de 13 mil 678 millones de dólares y, mediante contratos de renegociación de la deuda pública externa, se logró reestructurar 23 mil millones de dólares. Sin embargo, la contrapartida de los puntos antes expuestos fue una caída de 4.7% del PIB, por lo cual se apreciaba lo siguiente:¹⁰

- Las cuentas con el exterior continuaron dependiendo, en su mayor parte, de factores exógenos, ya que el servicio de la deuda externa explicaba la mayor parte de las transferencias mexicanas de recursos hacia el exterior, y los precios del petróleo determinaban la parte más importante de los ingresos.
- La política económica, como había sucedido en 1976, estuvo condicionada por los compromisos contraídos con el FMI.

⁹ Villarreal, René. "Deuda externa y política de ajuste: el caso de México". En: *El Trimestre Económico*. Número 61. México, 1988. p. 47.

¹⁰ *Ibidem*, p. 44.

El plan continuó hasta 1986. El resultado de la cuenta corriente fue positivo en 1984, estable en 1985 y negativo en 1986, ya que un nuevo colapso en el mercado internacional del petróleo provocó que cayeran las exportaciones, de tal manera que la inestabilidad cambiaria terminó con un nuevo movimiento devaluatorio.

Ante la nueva crisis, México tuvo que diseñar una estrategia de política económica *nueva*. Sin embargo, la negociación con el exterior tenía que ser diferente, ya que los últimos años habían resultado realmente costosos en términos de bienestar social. Además, después de tres años de cumplimiento tanto en los compromisos con el exterior como en las medidas de carácter interno, se tenía que acordar un programa con mayor enfoque hacia el crecimiento. En este marco se proclama el Plan de Aliento y Crecimiento para 1987 y 1988, en cuyos propósitos se plantea lograr que el FMI y la banca internacional tomen su parte de responsabilidad en la crisis y acepten que los pagos de la deuda y su servicio se programen de acuerdo con las posibilidades de la economía.¹¹ Los objetivos más importantes del mencionado plan fueron los siguientes:

- a) Alentar el crecimiento moderado de la economía
- b) Generar empleos
- c) Consolidar el cambio estructural

En este plan se establece un manejo menos depresivo del gasto público y se recurre más a la política cambiaria como desacelerador de la inflación. A la par con los propósitos arriba señalados, el plan preveía una expectativa de crecimiento de 3.4%, aislar a la economía de los choques externos y la obtención de dinero fresco.

Sin embargo, en la práctica el ajuste se realizó sin ajustes externos; la demanda agregada se contrajo de manera importante, mientras que el aumento en la devaluación real y las altas tasas de interés sirvieron para mejorar las cuentas con el exterior. Pero la economía seguía arrastrando los efectos nocivos del choque petrolero de 1986. La disminución de los ingresos no pudo ser compensada totalmente con la reducción del gasto público. Al mismo tiempo, los pagos de deuda externa superaban la capacidad de la economía. Las presiones inflacionarias aparecieron nuevamente y, ante el derrumbe del mercado accionario, se presentó un ataque masivo, de índole

¹¹ *Ibidem*, p. 56.

especulativa, contra el peso, así como la necesidad de devaluar y el recaimiento en una situación de crisis.

Una vez más quedaba demostrado que los teorías monetaristas tradicionalmente impulsadas por el FMI y apoyadas por los gobernantes y "estrategas" económicos locales, están irremisiblemente condenadas al fracaso.

1.2 El crecimiento económico y la inflación durante el periodo 1970-1990

1.2.1 Perfil general del crecimiento económico y la inflación

Se puede decir que el periodo 1970-1976 representa la parte final del modelo de desarrollo estabilizador. La política económica, como ya se dijo, se orientaba a fortalecer a las empresas nacionales estratégicas, mediante la creación de la infraestructura necesaria para su reproducción y absorbiendo los costos del sector social. La economía creció en promedio 6.6% anual.

Para lograr una tasa favorable de crecimiento se decidió no combatir la inflación con recesión, considerando que en los mercados existían desequilibrios porque la demanda superaba a la oferta, situación que a partir de 1973 provocó que la tasa de inflación empezara a tener incrementos considerables (*Véase cuadro 5 del anexo*). Es importante recordar que el gasto público desempeñaba un papel fundamental en el desenvolvimiento de la economía, siendo éste uno de los factores que mayor presión ejercía sobre la inflación. Ante tal situación, la política monetaria fue crecientemente restrictiva; sin embargo, no fue lo suficiente para que la tasa de inflación regresara a los niveles observados en la década anterior.

En el periodo 76-82 el modelo mostró todos los signos de agotamiento acumulados a lo largo de las tres décadas anteriores. El elevado gasto del sector público y la estabilidad cambiaria a costa del financiamiento externo mostraron sus límites. De esta manera, México ingresó en una estrategia de crecimiento moderado, auspiciada por los criterios del FMI, en cuyo marco la acción del sector público sería estrictamente controlada en función de la capacidad de conseguir financiamientos externos. El crecimiento durante los dos primeros años del periodo fue significativamente menor a los anteriores.

Sin embargo, el descubrimiento de los depósitos petrolíferos en 1978 permitió un cambio drástico en la política económica, cambio aceptado en el interior y en el exterior del país, lo cual provocó un elevado flujo de recursos hacia México que posibilitó tasas de crecimiento hasta de 9% anual. La tasa de crecimiento promedio del periodo fue de 7.03%.

La inflación se mantuvo elevada durante todo el periodo. En un principio, el elevado gasto público y el ajuste en el tipo de cambio sufrido en 1976 dificultaron la disminución en la tasa de crecimiento de los precios. Más tarde, ante el auge petrolero, el exceso de recursos provenientes del exterior, el elevado gasto público y los desequilibrios persistentes en los mercados internos provocaron incrementos adicionales en la tasa de inflación.

En 1982 la situación internacional cambió drásticamente en contra de México, después de tres años de recibir un importante flujo de recursos del exterior y de destinarlos principalmente a la industria petrolera. Los precios del energético cayeron violentamente a la par que las tasas de interés en los mercados internacionales se elevaban: el efecto fue doble para la economía; el país recibía menos y tenía que pagar más; la crisis era una de las más severas en la historia de México; la tasa de crecimiento se redujo, pues incluso 1983 arrojó un crecimiento negativo.

A partir de ese año, en el último periodo según la división antes expuesta, México arribó a una compleja situación caracterizada por bajas tasas de crecimiento, presiones inflacionarias y devaluaciones que provocaron un círculo vicioso, donde los mercados internacionales jugaron en contra de México, destacando la falta de liquidez internacional, pero sobre todo, la expulsión de México de los mercados internacionales de capital.

El combate a la inflación fue uno de los objetivos básicos de la política económica a partir de 1983. Durante los primeros años del periodo se lograron importantes ajustes con respecto a los años anteriores, con lo cual prácticamente arrancó la política neoliberal. Sin embargo, el choque petrolero de 1986 lesionó las finanzas públicas, lo cual provocó una nueva espiral inflacionaria. En 1988 se establece una nueva estrategia de control inflacionario, que permitió, como siempre, una baja temporal que esta vez sólo se mantuvo a lo largo de dos años.

Durante todo el periodo los criterios de condicionalidad del Fondo Monetario Internacional fueron realmente estrictos y ejercieron presiones sobre la necesidad de abrir la economía, disminuir el déficit público,

incrementar la participación del sector privado en la economía y, por supuesto, de la inversión extranjera.

1.2.2 El crecimiento económico por sectores

En el crecimiento económico de México es importante revisar los cambios de orientación sectorial que se han presentado a partir de la década de los cincuenta, ya que desde esta perspectiva se pueden encontrar algunas explicaciones de la situación actual.

La economía mexicana ha cambiado notablemente. Hacia 1950, 19.17% del PIB se encontraba en actividades agrícolas. Si a dicha suma se le agregaba la minería, se llegaba a 24.6% del total. Las políticas adoptadas por México en las décadas siguientes provocaron que las actividades primarias fueran abandonadas para profundizar en la industrialización de la economía diseñando modelos de sustitución de importaciones. Como respuesta a tales estrategias, en los años setenta la suma de la agricultura y la minería fue de 16.81%, y en 1990 únicamente alcanza 11.13%.

Por último, el sector que continuamente ha aportado la mayor parte del PIB es el de servicios, que en la década de los cincuenta ya aportaba 54%.¹² Sin embargo, es importante destacar que en la década de los ochenta su crecimiento ha sido importante, pues ha llegado hasta niveles cercanos a 60% del total. Cabe mencionar que dentro de este 60% aportado por servicios el rubro que mayor importancia tiene es el de comercio, restaurantes y hoteles; después, en orden de importancia le sigue el de servicio social; luego, servicios financieros y, por último, el rubro de comunicaciones y transportes. (Véase cuadro 2 del anexo).

1.2.3 Vínculos entre el crecimiento y las negociaciones externas

Tras las consideraciones presentadas en la introducción es importante revisar puntualmente el proceso de crecimiento en México, destacando para los fines del presente trabajo, que los periodos en los que la economía

¹² *Idem*

mexicana ha tenido mayor relación con los organismos financieros internacionales, coinciden con las etapas de menor crecimiento.

Así, la década de los setenta comienza con una tasa de crecimiento cercana a 7%; disminuye notablemente hacia 1972 (4.17%); sin embargo, a partir de 1973 nuevamente arroja cifras favorables e inclusive por encima de 8%. Sin embargo, la caída más fuerte en la tasa de crecimiento de la economía se presenta hacia 1977, cuando a partir del plan diseñado con el FMI provoca el menor crecimiento de los años recientes.

Hacia 1978, gracias al *boom* petrolero, la economía mexicana abandona las políticas restrictivas del año anterior y empieza a crecer a tasas cercanas a 9% hasta 1981. A partir de 1982 la relación con los organismos financieros internacionales se vuelve más estrecha, y la tasa de crecimiento de la economía muestra constantemente los niveles más bajos.

1.2.4 El proceso inflacionario mexicano: causas

El proceso inflacionario mexicano se ha alimentado simultáneamente de varias fuentes. Aquí se destacan tres: el déficit fiscal, las macroevaluaciones y las distorsiones en los precios relativos. Es importante mencionar un cuarto factor al que no nos referiremos: el financiamiento externo, que cuando se ve interrumpido genera un mecanismo de propagación inflacionaria.

Al mismo tiempo es importante distinguir los periodos inflacionarios por los que ha atravesado la economía, y destacar el periodo de 1970 a 1975 como un lapso de "inflación controlada". De 1977 a 1981 se presenta un periodo de crecimiento ligero pero continuo; de 1982 a 1987 se desborda el control de la inflación, hasta llegar a niveles hiperinflacionarios en el último año de dicha etapa, y por último, de 1988 hasta 1992, cuando el plan de estabilización realmente logra detener el crecimiento de los precios. (Véase cuadro 4 del anexo).

1.2.4.1 En lo que se refiere al déficit fiscal

En los primeros años de la década de los setenta la presencia del sector público en la actividad económica era decisiva. su participación abarcaba desde la creación de infraestructura hasta la seguridad social, como

-en nuestra opinión- compete a todo estado. Al mismo tiempo existían problemas estructurales en los mercados donde la oferta no satisfacía totalmente la demanda en una gran cantidad de sectores. Esta situación, como antes se dijo, provocó una mayor tasa de crecimiento económico para alcanzar el equilibrio de los mercados en el mediano y el largo plazos.

Sin embargo, el manejo de altos déficits provocaba exceso de liquidez en la economía que difícilmente podrían ser controlados mediante la política monetaria, de tal manera que la presión sobre los precios y la balanza comercial cada vez fue mayor. (Véase cuadro 6 del anexo).

La primera experiencia de control de finanzas públicas se presentó hasta 1976, cuando México tuvo que aceptar candados con los organismos financieros internacionales. Sin embargo, la industrialización a partir del petróleo originó nuevamente un exceso de liquidez de las inversiones del sector público.

Es necesario recordar que dichas inversiones fueron financiadas en su mayor parte con créditos externos, de tal manera que el saldo de la balanza de pagos se convirtió en una fuente adicional de liquidez. No obstante, en este sentido lo más importante es la acumulación de pasivos del gobierno federal, ya que al cabo de tres años el gasto público por concepto de intereses representaba una cifra realmente difícil de manejar. En este momento las finanzas públicas tenían que ser claramente deficitarias, ya que la posibilidad de recortar gastos era casi nula, mientras los ingresos presentaban un límite natural.

A partir de 1983, uno de los objetivos de la política económica era disminuir el pago de intereses tanto de la deuda externa como de la deuda interna; sin embargo, los resultados se pudieron observar hasta los años noventa, pues se logró renegociar una parte importante de la deuda externa, a la par que el proceso de privatización de empresas y bancos permitió amortizar -momentáneamente, como todas las medidas monetaristas-, deuda interna, a la par que se fortaleció la recaudación fiscal y se disminuyó el gasto público. Pero esto tuvo un precio sumamente elevado: el incremento del desempleo y el abatimiento de los índices de bienestar.

1.2.4.2 Desde la perspectiva del tipo de cambio

Los desequilibrios de la balanza comercial a partir de 1965, con la caída de las exportaciones agrícolas y manufactureras, provocaron que la economía mexicana se tornara dependiente de los financiamientos externos. Aunado a esto, el tipo de cambio se mantuvo fijo, de manera tal que el crecimiento en la tasa de inflación provocó una revaluación constante del peso, situación que finalizó la devaluación del peso en 1976.

A partir de esta primera devaluación la economía mexicana ingresó en un círculo vicioso de tasa de devaluación-tasa de inflación-tasa de devaluación. Dos fueron los factores que mayor efecto tuvieron sobre el comportamiento de los precios en México: a) la desconfianza de los ahorradores y una alta propensión a la dolarización, y b) incrementos en los costos de producción y en los productos importados finales.

En relación con la dolarización se creó una cultura de exportación de ahorro y el continuo rumor de la devaluación próxima, estableciendo severas restricciones para la formación de una importante base de ahorro interno.

En cuanto al efecto de los costos de producción y los bienes finales, continuamente las tasas de deslizamiento fueron alcanzadas por las tasas posteriores de inflación. En este sentido cabe mencionar que en algunos casos la inflación repercutió en una tasa de inflación mayor a la unidad en los doce meses siguientes.

1.2.4.3 Por lo que hace a las distorsiones en los precios relativos

En todo este complejo proceso inflacionario, el desajuste de los precios relativos fue un ingrediente adicional, ya que como es de esperarse, al ocurrir incrementos en los precios, éstos difícilmente se darían de manera ordenada. En este sentido, fue evidente el desajuste de los precios relativos a partir de incrementos en las varianzas de los mismos, concluyendo que en el periodo 1982-1983 se agudizara el conflicto, mismo que provocó desequilibrios que hasta los últimos años de la década de los ochenta no se pudieron corregir.

La existencia de desajustes en los precios relativos tiene un papel determinante en el comportamiento de la inflación en México, ya que precisamente este factor provoca que cualquier medida de carácter

macroeconómico tenga poca efectividad para estabilizar los precios. En este sentido, los dos factores más difíciles de corregir son:

- a) La memoria del propio sistema a partir del orden jurídico, ya que cualquier medida anti-inflacionaria provoca una asignación diferente de pérdidas o ganancias entre los agentes económicos, de tal suerte que hasta no reducir el panorama de la actividad económica es difícil establecer medidas efectivas de estabilización. Esto se ve agravado por el hecho de que la perspectiva teórica monetarias adoptada hasta ahora ha demostrado su fracaso.
- b) La inercia del propio sistema. En este sentido, el hecho de que los agentes económicos se acostumbren a vivir en economías con inflación provoca que los valores nominales de cualquier bien o servicio siempre estén sujetos a las expectativas de los propios agentes, moviéndose en esquemas de expectativas de adaptación más que racionales y capaces de alcanzar el equilibrio en cualquier nivel. Es decir, una vez que el horizonte de planeación se reduce, la expectativa de la inflación - desde el punto de vista monetarista- se adapta siempre al último valor observado.

A raíz de los problemas que causa la existencia de distorsiones en los precios relativos y de la poca efectividad que tuvieron las políticas antinflacionarias de 1983 a 1987, se adoptó la estrategia de pactos, uno de cuyos principales instrumentos es el uso de políticas de *concertación* (para disfrazar la imposición de la política económica elegida unilateralmente por el gobierno en turno), con el propósito confesado de corregir los desequilibrios en los precios relativos sin que eso significara dar lugar a una nueva espiral inflacionaria. En tales esquemas uno de los puntos de apoyo más importantes es que los diferentes agentes económicos estén dispuestos a soportar esquemas recesivos una vez que se considere que el precio de su producto haya tenido incrementos excesivos en los periodos anteriores.

El proceso inflacionario en México ha sido sumamente complejo y ha estado alimentado simultáneamente por varios factores, entre los cuales es muy importante el representado por las políticas erróneas, de corte neoliberal, con las cuales parecen estar "casados" nuestros gobernantes recientes, pese al estrepitoso fracaso que han dado por resultado una y otra vez.

CAPITULO II

ANTECEDENTES TEORICOS E HISTORICOS DE LOS PACTOS

2.1 Experiencias internacionales en materia de estrategias de estabilización

2.1.1 Conceptos

Antes de entrar en materia es conveniente hablar de dos conceptos básicos para los fines de este CAPITULO: política económica y política de estabilización.

Adoptaremos la idea de Enrique Padilla Aragón, en el sentido de que se entiende por política económica "la actividad que desarrolla el gobierno en el campo económico. Supone una serie de medidas de intervención del Estado, pero el fin más importante que debe proponerse toda política económica, es el de obtener el máximo de bienestar posible de la población en su conjunto". Luego entonces, toda política económica de bienestar deberá alcanzar dos fines primordiales, de acuerdo con el autor que citamos:

- a) Obtener la mayor producción con los recursos disponibles.
- b) Lograr una distribución satisfactoria de la producción entre las diversas personas que intervienen en ella.¹³

Padilla identifica tres tipos de política económica: políticas directas e indirectas, política global y políticas ocasionales. *Políticas directas* son todas aquellas "que usan como su instrumento el volumen de producción o de consumo. Por al contrario, las *políticas indirectas* son las que recurren a otros instrumentos, tales como los que alteran los precios y por tanto el incentivo para producir, afectando indirectamente el volumen de producción.

¹³ Padilla Aragón, Enrique. *Ciclos económicos y política de estabilización*. 2a. edición. Siglo XXI Editores. México, 1975. p. 225.

"*Política global* es aquella que afecta a la economía como un todo, como la política de precios, la política de obras públicas. *Política detallada* es la que se aplica en especial a empresas individuales.

"Políticas ocasionales son las medidas que se toman transitoriamente, como cuando hay que intervenir contra la desocupación en un periodo breve de crisis y que se abandona poco después; la *política sistemática* es la que conduce a cambios permanentes, como la política de obras públicas..."¹⁴

En cuanto al concepto de estabilización, se refiere al mantenimiento de ciertos niveles en tres aspectos principales:

- a) El ingreso real consumido, o sea el volumen de consumo por habitante.
- b) El ingreso real producido, o sea el volumen de producción por habitante.
- c) El número de personas ocupadas.

Por otra parte, toda política de estabilización debe proponerse vigilar los siguientes aspectos, que son los más importantes de una economía:

- El volumen de producción
- El nivel de precios
- La cantidad de dinero
- La distribución del ingreso entre grandes sectores de la población
- La distribución del ingreso entre consumo e inversión
- El grado de participación del gobierno en la economía, que está dado por el nivel de los impuestos y la deuda gubernamental¹⁵

Como puede apreciarse, el autor antes citado da al término "estabilización" una connotación que no resulta familiar en nuestros días. Esto obedece a que cuando se habla de estabilización debe atenderse a la doctrina o corriente económica que lo hace. Para un monetarista o neoliberal, el término estabilización es casi sinónimo de contracción a toda costa, aun del bienestar de la mayoría. En cambio, para un teórico de la escuela keynesiana el término tiene otro enfoque. Y mientras que para el monetarista la estabilización exige niveles mínimos de actividad económica,

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ *Ibid.* pp. 223-226.

para el keynesiano dicha estabilización exige, precisamente, crecientes niveles de actividad.

Como lo advierte Padilla, "no debe aspirarse precisamente a la estabilidad sin alcanzar mayores niveles de actividad". Keynes decía en una famosa frase: "El remedio no está en evitar los auges y conservarnos en semidepresiones permanentes, sino en evitar las depresiones y conservarnos en un cuasi-auge continuo".¹⁶

2.1.2 La crisis en Latinoamérica, el FMI y los planes de estabilización

Al concluir la Segunda Guerra Mundial, mediante el Plan Marshall se reactivó la economía internacional y fue creado el Fondo Monetario Internacional. En un principio la función de este último organismo fue la de solucionar los problemas de balanza de pagos, pero a partir de 1982 su orientación cambió significativamente con la ruptura de los mercados financieros y la crisis de pagos de un gran número de países en desarrollo, al convertirse en el intermediario de la banca internacional.¹⁷

Con la renegociación de la deuda externa hubo una serie de programas de política económica, diseñados para dar seguridad y garantías a la banca privada sobre sus fondos o sobre las nuevas operaciones que se pudieran realizar. Debido a este nuevo papel, el FMI incrementó considerablemente su papel en América Latina.¹⁸

La mayor injerencia del FMI en América Latina coincidió con el cambio en las corrientes de pensamiento en materia de teoría económica internacional, caracterizado por la irrupción del monetarismo y el creciente auge del liberalismo, ahora bajo el nombre de *neoliberalismo*. Este último tiene efectos directos sobre el subcontinente en cuestión, pues puso fin al periodo expansionista de la economía mundial. Esta situación dificultó el desarrollo de las economías latinoamericanas y obstaculizó su reconversión industrial, así como el cambio estructural en sus aparatos productivos.¹⁹

¹⁶ *Ibidem*, p. 227.

¹⁷ Lisboa Bacha, Edmar, y Miguel Rodríguez Mendoza: "El FMI y el Banco Mundial: un memorandum latinoamericano". Centro de Investigación y Docencia Económicas. México, 1985. p. 24.

¹⁸ *Ibidem*, p. 50.

¹⁹ Ibarra, David. *Estudios Económicos*. El Colegio de México. Número extraordinario de octubre de 1987 pp. 14-28.

La consecuencia fue el agotamiento de los modelos de sustitución de importaciones en los países latinoamericanos, caracterizados por desequilibrios en sus balanzas de pagos y elevadas tasas de inflación entre 1977 y 1985. Además, dichos desequilibrios de precios coinciden con un periodo de aguda contracción y caída en los precios internacionales de las materias primas, productos que precisamente eran exportados por esas economías. La situación, en general, se tradujo en *shocks* externos, inestabilidad en los mercados financieros y agudas crisis inflacionarias con cambios en las estructuras de precios relativos y problemas en la distribución del ingreso y el producto.²⁰

2.1.2.1 Planes ortodoxos

En América Latina se han puesto en práctica desde mediados de la década de los setenta diversos planes de estabilización ortodoxos, cuyo objetivo esencial ha sido en cada caso disminuir la tasa de inflación y adoptar modelos que permitan crecer. Sin embargo, el fracaso ha sido rotundo, como lo prueban los "resultados" que se observan hasta ahora.

La aprobación de los planes de estabilización por el FMI ha sido de suma importancia, pues una característica común de las crisis fue la necesidad de obtener financiamientos para equilibrar las cuentas de los países con el exterior.

El FMI considera que las crisis del sector externo se originan por el "sobrecalentamiento" de la economía, lo que provoca presiones en el contexto internacional, principalmente en el ámbito del comercio, y da lugar a pérdidas en las reservas internacionales, lo cual, en opinión de los técnicos de ese organismo, se debe a la excesiva disponibilidad de fondos prestables.²¹ El método para contener la demanda agregada se basa sobre todo en la "disciplina fiscal", la búsqueda del superávit en el sector externo y la restricción monetaria. Por tanto, los planes de estabilización ortodoxos, basados en criterios puramente monetaristas, provocan una baja en el ingreso real causada por la contención drástica de la demanda agregada vía salarios y en el control lento del proceso inflacionario.

²⁰ *Ibidem*, p. 20.

²¹ Alberro, José Luis. "Planes de estabilización". *Estudios Económicos*. El Colegio de México. México, octubre de 1987. p. 6.

Es importante recordar que en los países latinoamericanos tradicionalmente el Estado utiliza el déficit financiero del sector público para promover el desarrollo y proteger a los grupos sociales menos favorecidos, de tal manera que el costo del ajuste se apoya directamente en la inversión del país y el nivel de vida de los trabajadores.

Así, en este punto se observan dos elementos sumamente graves: en primer lugar, se erosiona la capacidad instalada asociada con menores posibilidades de recuperar el crecimiento sostenido y, en segundo lugar, se da el debilitamiento simultáneo del sector privado con baja inversión en bienes de capital, lo cual permite prever recesiones prolongadas.

2.1.2.2 Planes heterodoxos

Tras los resultados generados por los planes ortodoxos surge la necesidad de encontrar fórmulas que acaben con la disyuntiva entre estabilidad y crecimiento. La propuesta se halla en los planes heterodoxos, los cuales sugieren romper la inercia inflacionaria por medio de la alineación de los precios relativos más importantes y un congelamiento de los salarios y de los precios. En el caso de los salarios el congelamiento es prácticamente definitivo, mientras que en el de los precios se trata de un congelamiento temporal, sujeto a revisiones constantes.

Al igual que los planes ortodoxos, los heterodoxos consideran que tanto las finanzas públicas como el sector externo deben estar en equilibrio para lograr el control inflacionario. Sin embargo, la memoria inflacionaria es un obstáculo que únicamente se puede corregir recurriendo a métodos de congelamiento y concertación entre los diferentes sectores.

Ningún esfuerzo de estabilización tendría validez -dicen los teóricos- si no se dieran los cambios estructurales resolviendo a fondo los problemas que generan el proceso inflacionario y garantizando "el ingreso a una etapa de crecimiento sostenido". De acuerdo con esas mismas ideas, el éxito de un plan heterodoxo puede resumirse de la siguiente manera: a) reducción de la demanda agregada; b) reorientación del gasto público, y c) cambio y reformas estructurales.²²

²² Lisboa Bacha, Edmar, y Miguel Rodríguez Mendoza. *Op. cit.*, p. 15.

Los planes de estabilización heterodoxos comenzaron a operar una vez que se demostró que diferentes niveles inflacionarios podían subsistir en un mismo nivel de déficit público si el equilibrio estable correspondía a un elevado índice inflacionario. Entonces se dificultaría el ajuste de los precios y solamente un *programa de choque* podría tener efectos positivos en el corto y en el mediano plazos. Habría que tener un manejo sumamente cuidadoso en lo referente a la tasa de cambio, la tasa de interés, el déficit financiero y los agregados monetarios.

Por último, es importante recordar que los planes heterodoxos consideran necesario el equilibrio en las finanzas públicas y en el sector externo para estabilizar la economía, pero reconocen la necesidad de la intervención del Estado, ya que no existe ninguna razón que garantice el ajuste de los precios mediante las fuerzas del mercado.

Las medidas más importantes que adopta un plan heterodoxo son las siguientes:

- a) **Medidas de control del déficit presupuestal.**
- b) Implantación de una unidad monetaria que se convierta en el nuevo numerario del sistema y que permita la remonetización de la economía para recuperar la soberanía monetaria perdida.
- c) Restricción del crecimiento de los agregados monetarios y del financiamiento del banco central al gobierno.
- d) Reajuste de los precios relativos a sus valores de largo plazo y congelamiento de los precios macroeconómicos (salarios, tasa de cambio, precio de los energéticos e insumos principales).
- e) Eliminación de los mecanismos de indicación de precios, de salarios o de instrumentos financieros.
- f) Establecimiento de reglas de equivalencia variable entre la antigua y la nueva unidad monetaria. Todo contrato fijado en términos nominales incorpora cierta expectativa de inflación que difiere por definición de lo que ocurre tras el congelamiento. Se supone que sin este mecanismo sobrevendrían transferencias significativas de deudores a acreedores.

Para concluir el presente apartado puede decirse que en esta evolución de la crisis latinoamericana se ha agudizado la influencia de la economía internacional sobre las economías locales. El FMI, que en un principio sólo resolvía problemas coyunturales de balanza de pagos también interviene ahora en temas de política interna.

Originalmente los planes heterodoxos únicamente establecían cambios y objetivos en las principales variables macro. Cuando tales "cambios" eran realizados, el país volvía a ser sujeto de crédito.

La dificultad y los costos de cumplir con esos cambios han provocado que los planes de estabilización sean cada vez más amplios y menos complacientes con las teorías del bienestar, al punto de que, como se observa en el México de 1996, todo parece indicar que los propósitos de la política económica gubernamental se reducen a presentar "números aceptables", aunque tras ellos se oculten un creciente desempleo, un deterioro absoluto del poder adquisitivo y una depauperación general de los niveles de vida de la población mayoritaria.

2.1.2.3 Casos latinoamericanos

Además de México, otros países latinoamericanos se han alistado como "alumnos aplicados" del FMI. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurre entre nosotros, en aquellos países -entre los cuales destacan Perú, Chile y Argentina- ya se observan los primeros efectos de desestabilización, ante la inconformidad de las masas asalariadas por las estrategias aplicadas. Chile es el país "modelo" en el momento actual, y a sus recetas, de típica inspiración en el FMI, pretenden plegarse países como el nuestro, sin considerar que el trasplante de políticas nunca ha sido recomendable, ni en política ni en economía.

Antes de Chile, México fue el modelo a seguir, pero tras la debacle de diciembre de 1994 (conocida irónicamente como "error de diciembre"), los ojos del mundo capitalista subdesarrollado, a instancias del FMI, se posaron sobre el país sudamericano, con lo cual Pinochet se convirtió en el único gorila economista y exitoso, pues tras los elogios a la "vía chilena" está implícito el reconocimiento a que el militar y sus estrategias económicas sentaron las bases del actual éxito.

Mientras tanto, el Perú de Fujimori también empieza a ser visto como ejemplo a seguir, en vista de que el presidente de ascendencia asiática ha plegado sus estrategias de estabilización a los cánones del FMI.

No debe escapar a los ojos del economista crítico el hecho de que aun cuando en Chile se diera por primera vez un rotundo, definitivo y completo éxito -nunca visto hasta ahora- de las políticas del FMI, ni siquiera en ese caso estaríamos ante un argumento que justificara el traslado mimético y mecánico de políticas económicas hacia México y u otros países. La experiencia y la historia han demostrado una y otra vez que ni en los países aparentemente "iguales" prosperan las mismas políticas. Europa, que nos presenta naciones con un grado de desarrollo más o menos homogéneo, es el mejor ejemplo y respaldo de esa aseveración.

En el caso de los países sudamericanos semejantes entre sí por el proceso de europeización que vivieron a partir del siglo XIX -Argentina, Perú, Chile y Uruguay, sobre todo- también está probado que las mismas políticas no conducen a "éxitos" idénticos. Y si falta algo por ver en relación con este asunto, no pasará mucho tiempo antes de que lo veamos.

2.1.2.4 La posición del FMI

La posición del FMI no parece sufrir modificación, ni siquiera con motivo de los sucesivos fracasos que exhiben sus políticas. En general, tal posición se perfila mediante los siguientes elementos:

- a) Reducción del gasto público a ultranza
- b) En consecuencia, reducción drástica del gasto social y extinción del llamado "estado benefactor" o "estado del bienestar"
- c) Los dos puntos anteriores, en concordancia con el propósito, tan caro a los partidarios del FMI, de "sanear las finanzas públicas"
- d) La columna vertebral de la posición radica en considerar que el estado no debe participar en la economía y que su papel debe restringirse a mantener el orden y otorgar las condiciones necesarias para que las "fuerzas del mercado" (casi siempre constituidas por especuladores) se desenvuelvan con libertad y naturalidad.

- e) Otro de los rasgos de la postura del FMI radica en su inflexibilidad. Uno de los principios elementales de la administración señalada que todo principio puede ser revisado en cuanto esté en duda su efectividad. En el caso de las estrategias del FMI nos encontramos con que una y otra vez se les aplica en distintos países o en el mismo, en distintas circunstancias, con lo cual la depredación económica prolifera.
- f) Castigar el consumo es una obsesión de los fondomonetaristas. Curiosamente parecen olvidar que el pilar de la sociedad capitalista es el consumo, y que sin este último prácticamente nada es posible. Pues bien, el abatimiento del consumo, al reducirse el gasto y el circulante, redundan en incremento galopante del desempleo, y éste, en depauperación masiva, delincuencia, inseguridad y crisis que alcanza, en una u otra medida, a todos los niveles y ámbitos de la economía. Argumento tan contundente no toca los oídos de los teóricos del FMI y sus seguidores.

A grandes rasgos, los puntos antes expuestos señalan las líneas esenciales de las políticas del FMI.

2.2 Los pactos como derivación de las estrategias de estabilización

Conforme a lo expuesto en el primer apartado de este CAPÍTULO, y de acuerdo con las características observadas en los pactos, cuyo contenido básico será expuesto en el CAPÍTULO IV de este trabajo, puede afirmarse que en México se ha optado por aplicar estrategias heterodoxas, cuyo grado de heterodoxia depende, paradójicamente, del grado de elementos ortodoxos que se les quita o se les agrega.

De lo que no existe duda es de que los pactos constituyen estrategias que pretenden alcanzar la estabilización -hasta ahora, sin lograrlo-. Los elementos de la postura del FMI señalados en el último inciso del apartado 2.1 están presentes en cada uno de los pactos y en sus diferentes versiones.

CAPITULO III

MARCO ESTRATEGICO DE APLICACION DE LOS PACTOS

3.1 El proceso de apertura comercial

En la década de los cincuenta se estableció el modelo de sustitución de importaciones. El proceso comenzó con los productos de consumo final, continuó con los productos intermedios y concluyó con los de consumo duradero. Simultáneamente fueron gravadas las exportaciones de productos no procesados en la agricultura y la minería. Mediante esta estrategia se buscaba que el comercio con el exterior fuera coherente con las expectativas de industrialización a fin de lograr una integración vertical del aparato productivo, como lo señalaba Pedro Aspe en un libro publicado con el fin de alabar las "políticas exitosas" del gobierno salinista.²³

A pesar de las políticas proteccionistas que fueron adoptadas durante los años sesenta, se observaron presiones en las cuentas con el exterior, ya que el excesivo gasto público y los desequilibrios en los mercados²⁴ provocaron incrementos en la tasa de inflación y, por ende, una apreciación real del tipo de cambio. En esta circunstancia la política comercial se orientó a disminuir las presiones sobre la balanza de pagos mediante restricciones adicionales a las importaciones, para lograr una paridad cambiaria estable. Sin embargo, los desequilibrios eran de tal magnitud que en 1976 el peso se devaluó en 50%. (Véase cuadro 7 del anexo).

Tras la crisis de 1976 la inflación continuó elevada y los productos alimenticios y energéticos fueron manejados con precios controlados, lo que dio lugar a precios de venta por debajo de sus costos para los primeros, y precios internos inferiores a los niveles internacionales en el caso de los segundos, de tal manera que la estructura interna de precios relativos sufrió graves alteraciones, al mismo tiempo que los términos de intercambio se deterioraban, por lo que las autoridades incrementaron las tasas nominales de

²³ Aspe, Pedro. *El camino mexicano de la transformación económica*. Fondo de Cultura Económica. México, 1993. p. 132.

²⁴ González Casanova, Pablo y Enrique Florescano (compiladores). *México hoy*. Siglo XXI Editores. México, 1983. p. 69.

protección en un promedio de 10%. Esta medida no fue lo suficientemente eficaz para proteger las cuentas con el exterior, ya que el abultado flujo por pago de intereses de la deuda externa y la caída de los precios del petróleo ocasionaron que el efecto del incremento de los aranceles fuera casi imperceptible.

Hacia 1982 se producen dos fuertes devaluaciones que permiten cierta mejoría en la cuenta corriente durante los años 1983, 1984 y 1985. Durante este periodo la política de control de importaciones permaneció exactamente igual.

A partir de 1985 se decidió aplicar un importante cambio a la política de comercio exterior, abarcando prácticamente la eliminación de las barreras no arancelarias, la disminución de las tasas de los aranceles y la celebración de tratados bilaterales con los principales socios comerciales, sin tener en cuenta la disparidad de condiciones entre los firmantes y abriendo la economía de manera gradual, pero indiscriminada.

El proceso de apertura comercial se dividió básicamente en tres etapas: en la primera se suprimieron de manera unilateral los permisos previos de importación y se buscó el ingreso al GATT; en la segunda se adoptó la estrategia de pactos y en la tercera se buscó fortalecer el intercambio con los países con los que se sostenía un mayor flujo comercial. A continuación se expone brevemente el perfil de cada una de estas etapas.

3.1.1 Primera etapa: supresión unilateral de permisos de importación e ingreso al GATT

En 1985, México suprimió de manera unilateral los permisos previos de importación en casi 80% de las fracciones arancelarias sujetas a restricción cuantitativa, para comenzar posteriormente un proceso de eliminación gradual de las cuotas restantes.

Hacia finales del mismo año se iniciaron las negociaciones para ingresar al GATT. El proceso de adhesión duró casi un año. En este sentido vale la pena mencionar que los permisos de importación se redujeron de 83 a 18% en el periodo de enero de 1985 a noviembre de 1986, cifras que reflejan la obsesión de los gobiernos mexicanos para ingresar en un modelo de economía mixta.

Los principios establecidos por México para comenzar las negociaciones de ingreso al GATT, fueron los siguientes:²⁵

- El protocolo de adhesión se circunscribía a la Constitución Política vigente.
- El proceso de adhesión reconocía la situación de México como país en desarrollo.
- Se mantenía el respeto total a la soberanía sobre los recursos naturales, en particular los energéticos.
- Se reconocía el carácter prioritario del sector agropecuario mexicano.

Al mismo tiempo, el país adquiriría las siguientes obligaciones:

- La consolidación de la totalidad del impuesto máximo al 50%.
- Se convinieron condiciones arancelarias por debajo de 50% para 373 artículos.
- Se eliminó la totalidad de los precios oficiales que se utilizaban como base gravable para calcular los precios de importación.
- Se continuarían eliminando los permisos previos de importación en la medida de lo posible.
- El país se adhería a cuatro códigos de conducta emanados de la Ronda de Tokio: antidumping, valoración aduanera, licencias de importación y obstáculos técnicos al comercio.

3.1.2 Fortalecimiento bilateral con los principales socios comerciales

A partir de 1985 y a raíz de la indiscriminada apertura que se había producido en México era necesario emprender el fortalecimiento de la relación

²⁵ Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. *Comercio Exterior*. México, 1986.

con los principales "socios" comerciales. Obviamente en esto se tuvo que presentar una secuencia de avances; el primero de ellos fue la suscripción de un convenio bilateral sobre subsidios y derechos compensatorios en el que Estados Unidos de Norteamérica se comprometía a comprobar cualquier perjuicio contra su industria antes de aplicar aranceles de protección.

En 1987 se firmó un convenio marco para establecer principios y procedimientos en la reducción de controversias en materia de comercio e inversión. Más tarde, en 1989, se puso en marcha otro convenio que no sólo resolvía dificultades, sino que promovía una mayor relación entre las partes. Así, en 1990 se firmó el convenio sobre cooperación industrial y energía, además del memorandum de entendimiento sobre aspectos relacionados con el comercio.

Sobre las bases sentadas en los acuerdos antes descritos, en 1990 comenzaron los trabajos para crear una zona de comercio libre en Norteamérica. Los primeros interesados en el asunto fueron México y los Estados Unidos; más tarde se unió Canadá. Las áreas de discusión del Tratado de Libre (TLC) fueron:

- a) Acceso al mercado: protección arancelaria y no arancelaria, reglas de origen, compras de gobierno, agricultura, industria automotriz y otras.
- b) Regulación comercial con normas, subsidios y precios antidumping.
- c) Servicios financieros, transportación terrestre, telecomunicaciones y otros.
- d) Inversión.
- e) Patentes y propiedad intelectual.
- f) Solución de controversias.

El proceso desde el comienzo de las negociaciones hasta la entrada en vigor del Tratado duró aproximadamente tres años. La vigencia comenzó el 1o. de enero de 1994, pero fue empañada por el levantamiento en Chiapas, síntoma, pero también resultado, de que *algo andaba mal*.

* Es tan risible en ocasiones el concepto de "socio comercial" (aplicado a la relación México-Estados Unidos o México-Japón), que con el mismo criterio podría decirse que quienes hacemos compras de fin de semana en un gran supermercado (Aurrerá, Gigante, etc.) somos socios comerciales de esas empresas.

3.1.3 Otros acuerdos comerciales

Además del TLC con Estados Unidos y Canadá, México celebró un tratado con Chile, y actualmente negocia acuerdos similares con Venezuela, Colombia y los países centroamericanos.

Los acuerdos bilaterales se han extendido a la Comunidad Europea y la Cuenca del Pacífico. Al mismo tiempo, el país ha participado con los organismos regionales y multilaterales como la ALADI y el GATT, buscando respuesta mundial a la apertura mexicana. Este tipo de relaciones de México con el exterior se rigen por los siguientes puntos:

- Deben incorporar la mayor disminución arancelaria posible para las exportaciones mexicanas, reconociendo las diferencias económicas entre México y sus contrapartes comerciales.
- Deben reducir al mínimo posible las barreras no arancelarias que enfrentan las exportaciones mexicanas, en un marco de clara reciprocidad.
- Deben asegurar un acceso estable a los mercados externos que derive en certidumbre a largo plazo.
- Deben procurar un justo equilibrio en la solución de controversias, evitando la aplicación de medidas unilaterales.
- Deben inducir la complementariedad de la economía mexicana con la de nuestros "socios comerciales".

El marco normativo es el convenio de cooperación comercial suscrito en 1975. Dicho convenio otorgó a México la cláusula de nación más favorecida, lo cual fue notable por no tratarse -en aquel tiempo- de un miembro del GATT.⁷

En 1989 se creó la subcomisión de Cooperación Industrial. Su objetivo fue promover el desarrollo de la industria mexicana mediante coinversiones y cooperación para el desarrollo tecnológico, el desarrollo de normas y estándares y la capacitación de recursos humanos.

⁷ Hoy, Organización Mundial del Comercio (OMC).

3.1.4 Efectos de la apertura comercial sobre la economía mexicana

Después de analizar el proceso de apertura comercial conviene enumerar algunos de los cambios observados en el comportamiento de las exportaciones y las importaciones, cambios entre los que es importante resaltar que los efectos en el terreno microeconómico no se han visto hasta ahora. En una obra ya citada, Pedro Aspe se curaba en salud advirtiendo que tales efectos microeconómicos tardarían en aparecer.²⁶ Tal vez le faltó decir que nunca llegarían.

Entre los efectos inmediatos -que sí aparecieron- destacó el crecimiento de las importaciones, en detrimento galopante de la balanza comercial. A partir de la apertura comercial se presenta un importante cambio en las importaciones y las exportaciones. Es importante mencionar la crisis vivida en 1982, cuando la estructura era prácticamente monoexportadora, lo que provocó una gran vulnerabilidad del país en lo referente a los precios del petróleo, de manera que una de las estrategias de política económica a partir de 1983 consistió en diversificar el sector exportador y disminuir la importancia relativa del energético. Así, se diseñó una nueva política económica con la que se fomentó la participación del sector privado en el comercio exterior, logrando que para 1990 abarcaran 60% de las ventas de bienes y servicios al exterior, después de que en 1981 su aportación era solamente de 10%.

El mayor crecimiento de las importaciones se ha dado en los bienes de uso intermedio, los cuales representaron en 1992 el 60% del total; sin embargo, los bienes de capital y de consumo alcanzaron cifras elevadas en los años recientes, lo cual demuestra que los efectos positivos eran ilusorios.

Por último, conviene destacar algunas consideraciones²⁷ tomadas en cuenta en el diseño del proceso de apertura comercial y el cambio estructural llevado a cabo en México durante los años recientes.

En primer término, el papel de la liberalización del comercio como punto central en el proceso de estabilización, ya que el incremento en las importaciones mantendría estable el precio de los bienes comerciables, mientras el tipo de cambio no sufriera alteraciones. De este modo, la apertura comercial debería estar acompañada por una sólida situación macroeconómica apoyada en un manejo equilibrado de las finanzas públicas.

²⁶ Aspe, Pedro. *Op. cit.*, p. 135.

²⁷ *Ibidem*, p. 140.

El proceso de apertura comercial debe ser bilateral, empezando con la supresión de las barreras no arancelarias para continuar con la reducción en el nivel de los aranceles hasta llegar a su posible supresión.

Por lo demás, si bien un proceso de apertura comercial es viable como estrategia de desarrollo, también es importante reconocer las características propias de la planta productiva y escoger los métodos que defiendan mejor los intereses nacionales, en virtud de que una apertura comercial de carácter unilateral implica un comienzo desventajoso en una economía en desarrollo, que tiene 2 mil kilómetros de frontera con una potencia mundial.

3.2 El proceso de privatización

Para continuar revisando los cambios de corte estructural adoptados por los gobiernos neoliberales mexicanos a lo largo de los años recientes y analizar el contexto en el que se adopta la estrategia de pactos, es conveniente referirse al proceso de privatización emprendido. En el presente apartado se podrá observar cómo, en nombre de "las exigencias de las finanzas públicas y la necesidad de propiciar el flujo de recursos hacia México", se puso en marcha la venta de empresas públicas para lograr el éxito del plan de estabilización.

En cuanto a las finanzas públicas, fueron dos criterios principales los que hacían necesaria la estrategia. En primer término -se declaraba necesario vender todas aquellas empresas que representaban un costo para el gobierno federal, ya que el objetivo era disminuir al máximo el déficit financiero y tender a unas finanzas públicas equilibradas. Por otra parte, después de la crisis de 1982 se había dado un crecimiento explosivo de la deuda interna, situación que presionó negativamente los egresos del gobierno federal ante las elevadas tasas de interés internas, de tal suerte que era necesario pensar en alguna medida que permitiera amortizar la deuda interna y disminuir el egreso de recursos a niveles manejables, presentándose la privatización de empresas públicas como *la única alternativa* acorde con el modelo adoptado por los gobiernos mexicanos.

Al mismo tiempo -siempre en la perspectiva de los conductores de estas políticas-, la estrategia de estabilización, caracterizada por la apertura comercial y el control sobre el gasto público requería fuentes nuevas de recursos para equilibrar las cuentas con el exterior y dar liquidez a las economías internamente. De tal manera que la venta de empresas y bancos al

sector privado también significaba la entrada de recursos frescos a partir de la repatriación de capitales, así como mayor inversión extranjera, tanto directa como en cartera, ya que en las políticas de privatización, además de vender capital a los inversionistas extranjeros, se alcanzarían mejores calificaciones de riesgo que permitieran captar una mayor cantidad de ahorro financiero. En este punto se ignoró o se quiso ignorar los efectos desastrosos que ese tipo de ahorro, tradicionalmente conformado por "capitales golondrinos", ha traído al país.

En lo que va del siglo, la intervención del estado sobre la actividad económica ha sido realmente importante, pero ya en el marco de la fiebre privatizadora y bajo criterios neoliberales, se le ha visto como inconveniente e incompatible con el nuevo modelo.

Al concluir la Revolución de 1910, la intervención del estado mexicano sobre la economía fue creciente. Tras la firma de la Constitución de 1917 siempre fue necesario crear instituciones que ordenaran la vida económica del país y que a su vez hicieran posible el surgimiento de otras. Es por eso que en la década de los veinte son creados la Comisión Nacional Bancaria y el Banco de México, con el propósito de ordenar el incipiente sistema financiero del país. También fue creada la Comisión Nacional de Caminos para lograr la integración física del país, a la par que fueron fundados el Banco Nacional de Crédito Agrícola y la Comisión Nacional de Irrigación.

En la década de los treinta el estado se abocó a realizar actividades de fomento mediante la creación de un marco adecuado para la gestión privada. Entre las instituciones más importantes de este marco encontramos a Nacional Financiera y el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas. Por último, en 1956 el Congreso aprueba la Ley de Expropiación, con lo que se daba al estado el derecho ilimitado para invertir en cualquier área de la economía nacional (o controlarla). Sobre esta base jurídica, en agosto de 1957 es creada la Comisión Federal de Electricidad como dependencia oficial para organizar y dirigir la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.

En 1938 habían sido expropiadas las empresas petroleras. En 1940, todas las funciones relativas a hidrocarburos se unificaron en un organismo único llamado Petróleos Mexicanos (PEMEX), al que se le asignó como meta final la refinación de todo el crudo que se consumiera en México. En el mismo periodo y bajo argumentos semejantes fueron expropiados los ferrocarriles y creado un organismo único encargado de administrarlos.

La creación de ese marco administrativo y jurídico, inspirado bajo la presidencia de Cárdenas,²⁸ se basaba en tres principios:

- a) Control directo sobre los recursos naturales y las industrias estratégicas.
- b) La expansión del gasto del estado.
- c) La creación de una nueva infraestructura productiva y social.

Tal concepción de la actividad del sector público en la economía se basaba en la necesidad de fomentar y dar solidez a la estructura de un país que apenas veinte años antes era eminentemente agrícola y se encontraba disperso en las diferentes entidades. Asimismo, esa concepción estaba inspirada por las corrientes de pensamiento económico derivadas de la *gran depresión*, que proponían al estado como el primer agente del desarrollo económico.

En la década de los cuarenta y los primeros años de los cincuenta, la política económica continuó defendiendo la participación del sector público en las diferentes áreas productivas, basando el modelo en la sustitución de importaciones, bajo el cual las empresas estatales tendrían la responsabilidad de proveer los insumos necesarios para formar una industria nacional responsable de los bienes de consumo final.

Durante el periodo del desarrollo estabilizador la inversión pública fue cediendo terreno a la inversión privada. No obstante, esta última fue beneficiada por los privilegios fiscales, barreras arancelarias y no arancelarias y regulaciones que impedían el ingreso de nuevos competidores a los mercados.

México ingresó a la década de los setenta con la disyuntiva de ampliar la inversión pública para corregir los desequilibrios de los diferentes mercados y atender los retrasos en la industria, o bien, como una segunda alternativa, eliminar de una vez por todas los obstáculos a la competencia y la inversión privada. La estrategia de México consistió en incrementar la inversión pública y en mantener las políticas proteccionistas.

En 1978 la mayor importancia relativa del petróleo en la economía dio lugar a que la industria paraestatal alcanzara uno de sus momentos de mayor

²⁸ Ruiz Dueñas, Jorge. *La industria paraestatal en México*. Fondo de Cultura Económica, México, 1987. pp 10-25.

injerencia en la actividad económica, al participar con 70% de los ingresos del sector público.

En 1982 se presentó una nueva crisis derivada de la caída de los precios del petróleo y el aumento en las tasas de interés internacionales. En tales circunstancias el gobierno federal decretó la nacionalización de la banca, con lo que se alcanzaba un total de 1 155 empresas en poder del sector público, hasta acumular 18.5% del PIB.

Como lo afirma Carlos Tello, la nacionalización fue considerada la mejor medida para afrontar la crisis de 1982, con el propósito de cuidar el tipo de cambio, pues con aquella medida se cancelaría el libre e irrestricto movimiento de capitales y se facilitaría el control de cambios. Era ésta la única medida de control -según Tello- ante una economía que ya no reaccionaba dentro de lo considerado como un comportamiento normal. Puede decirse que tras la nacionalización de la banca el estado mexicano alcanzó el nivel más alto de participación en la actividad económica. y a partir de 1983 se inició el cambio estructural de la economía mexicana.

3.2.1 Venta, liquidación y fusión de empresas públicas

La venta, liquidación o fusión de empresas públicas comenzó en 1983 y abarcó diversos sectores de la economía, desde hoteles, líneas aéreas y telecomunicaciones, hasta sector bancario y acero. De un total de 1 155 empresas públicas fueron desincorporadas 950, más las que están en proceso de desincorporación en este momento.

La estrategia de privatización no fue adoptado por México, sino que le fue impuesto como parte de su inserción en la llamada *globalización*. Los principios básicos que se siguieron para llevar a cabo la privatización fueron, entre otros: canalizar las otrora empresas paraestatales hacia la iniciativa privada: empezar el proceso con empresas pequeñas, para llegar después a las más grandes; reestructurar las empresas -cuando fue necesario- antes de venderlas; garantizar la "transparencia" del proceso, misma que hoy está en duda en muchos casos y, por último, hacer uso óptimo de los recursos derivados de la privatización, lo cual también está en duda.

3.2.2 Privatización de Telmex y de la banca comercial

Tal vez los casos más trascendentes de privatización hasta este momento han sido los de Teléfonos de México y los bancos comerciales. Ambos procesos, ya concluidos, siguen generando dudas múltiples sobre su conveniencia, su utilidad y su transparencia.

En el caso de Telmex se declaró que la privatización se sujetaría a los siguientes principios:

- Respeto a los derechos de los trabajadores (con la opción de participar como accionistas de la empresa privatizada).
- Control de la mayoría de las acciones por mexicanos.
- Compromiso de los adquirentes para mantener la calidad y cobertura del servicio sobre estándares internacionales.
- Garantía de un crecimiento sostenido de la red telefónica.
- Reforzamiento de la investigación y el desarrollo de las telecomunicaciones.

Por lo que se refiere a la banca comercial, fueron declarados los siguientes principios.²⁹

- Contribuir a crear un sistema financiero más competitivo y eficiente.
- Garantizar una participación diversificada en el capital de los bancos para fomentar la inversión en el sector bancario e impedir la concentración.
- Manejar en forma adecuada las capacidades administrativas de los bancos con su nivel de privatización.
- Asegurar el control por mexicanos, sin exceder la participación minoritaria de los extranjeros.
- Promover la descentralización de las operaciones bancarias y favorecer el desarrollo regional de las instituciones.

²⁹ En ninguno de los casos se afirma aquí que tales principios hayan sido llevados a la práctica. En todo caso, su mención es útil para generar dudas sobre si fueron o no atendidos.

De un total de 905 empresas que fueron desincorporadas entre 1982 y 1988, 204 fueron vendidas y el resto liquidadas, fusionadas o transferidas. Lo cual generó para el sector público un ingreso de 500 millones de dólares cuyo destino no está claro. Lo más probable, según todos los indicios, es que se les destinó a abonar la deuda.

De 1989 a 1992 se llevaron a cabo 310 desincorporaciones de empresas públicas, de las cuales el sector público recibió 42 billones de pesos. Es de destacarse que en 1982 las empresas del sector público representaban 25% del PIB, mientras que esa cifra se redujo a 16% en 1989.

3.3 Desregulación económica en México

3.3.1 Áreas y criterios de desregulación

Después de revisar el proceso de apertura de la economía mexicana, y el de privatización de empresas paraestatales y bancos comerciales, resta exponer la desregulación llevada a cabo durante los años recientes.

La desregulación se dio básicamente en el comercio y en la inversión, lo cual contribuyó a incrementar notablemente las oportunidades y facilidades para el advenimiento y el establecimiento del capital foráneo en nuestro país.

Los cambios en relación con las regulaciones sobre la economía responden a las exigencias del modelo de economía abierta puesto en marcha desde 1985. En términos generales se puede decir que la filosofía del cambio se apoya en el fomento de la competitividad y el impulso a mayores inversiones para incrementar la producción.

Los cambios -cuando menos en la intención- han buscado disminuir las barreras para la producción y el buen funcionamiento de los mercados, fomentando la mayor participación en los diferentes sectores de la economía y favoreciendo la libre competencia. En términos generales se ha buscado eliminar las regulaciones obsoletas y se ha intentado formular reglas que permitan un funcionamiento más transparente en los procesos de producción, distribución y consumo. Sin embargo, más allá de las intenciones, los resultados señalan que se ha fracasado cuando menos parcialmente, pues no hay indicios de que tengamos hoy en día una economía más competitiva.

La estrategia ha consistido en aplicar los siguientes instrumentos:

- a) Derogación de obstáculos para participar en diversas áreas de actividad económica.
- b) Redefinición del papel del Estado en la economía y apertura del acceso privado a actividades antes vedadas.
- c) Cambios en la regulación para ampliar la competencia en diferentes sectores de la economía.
- d) Garantías necesarias para la planeación de largo plazo en áreas aún no desarrolladas.
- e) Disminuir el poder discrecional de las autoridades, fomentando procesos más claros, descentralizando las decisiones y simplificando ó eliminando formalidades y leyes innecesarias.

Una gran cantidad de actividades fueron desreguladas entre 1989 y 1991. Entre ellas se encuentran: telecomunicaciones, transportes, transferencia de tecnología, uso de patentes y marcas, tenencia de la tierra e inversión extranjera, entre otras.

El año 1992 se caracterizó por el gran impulso que se dio a este punto de la estrategia (la desregulación), por lo cual con frecuencia se llegó a incurrir en excesos para cuyas consecuencias no estaban preparados el país, sus empresas y sus ciudadanos.

3.3.2 *Desregulación e inversión extranjera*

No sin razón histórica en México la inversión extranjera ha sido vista tradicionalmente con reticencia por amplios sectores. Hasta antes del periodo que se comenta aquí, los instrumentos más importantes que se han emitido sobre inversión extranjera han sido un decreto presidencial de 1944, mediante el cual se otorgaron facultades discrecionales al gobierno para regular la actividad de las empresas privadas, y la Ley de Inversiones Extranjeras de 1972.

A partir del último año mencionado la inversión extranjera en México mostró un modesto crecimiento, y fue hasta 1989, tras la renegociación de la deuda externa, cuando el país recibió las mayores cantidades de inversión extranjera directa. Esta situación se apoyó, además, en las presuntas ventajas que ofrece una zona de libre comercio en América del Norte.

En 1989 fue promulgado el nuevo Reglamento de Inversiones Extranjeras, en el que se abría la posibilidad de que la inversión foránea tuviera 100% de la propiedad de empresas dirigidas a actividades no prioritarias, considerando que éstas abarcaban 66% del PIB, incluyendo alimentos, bebidas, tabaco, textiles, vestidos de piel, productos de madera y papel, restaurantes, hoteles y comercio. Esta medida fue a todas luces equivocada, pues sorprendió a una estructura económica mexicana impreparada para la competencia; trastornó los hábitos de consumo de gran parte de la población y, lo que es peor, no fue correspondida con iguales márgenes de apertura por nuestros principales "socios comerciales".

La administración del presidente Ernesto Zedillo parece inclinarse por continuar en esa estrategia, lo cual podría repercutir en más desempleo, depresión y deformación del consumo, y quiebra de empresas.

Con la exposición de este panorama tenemos el contexto completo en el que se han dado los pactos, cuyos lineamientos esenciales serán expuestos en el CAPITULO siguiente.

CAPITULO IV

ANALISIS DE LOS PACTOS COMO INSTRUMENTOS DE LA POLITICA DE ESTABILIZACION ECONOMICA

En los apartados siguientes se expone el contenido más importante de los diversos pactos puestos en operación durante las administraciones de los presidentes Miguel de la Madrid y Carlos Salinas, y en lo que ha transcurrido de la del presidente Ernesto Zedillo.

4.1 Pacto de Solidaridad Económica I

Como lo señala acertadamente Federico Novelo, en medio del notorio deterioro que vivían las relaciones gobierno-gobernados mexicanos hacia 1987, "la posibilidad de pactar algo distinto a la recuperación acelerada de los ritmos históricos de crecimiento y bienestar sólo podía ocupar la mente de seres aficionados a la fantasía. No obstante, se pactó algo distinto, el control de la inflación, entre los sectores campesino, obrero, empresarial y público, sobre la base de seguirse explicando a la inflación como un problema monetario y de demanda, ¡en medio de una profunda crisis de producción!"³⁰

En su primera versión, suscrita el 15 de diciembre de 1987, el PSE partió de una devaluación de 36% en el dólar libre y de 22% en el controlado. En materia de finanzas públicas previó una disminución de 22% en el gasto programado en 1987, a 20.5% del PIB en 1988. Asimismo, se acordó un alza de 85% en los precios de los energéticos.

Por lo que se refiere a los precios privados, se acordaron ajustes generalizados de diciembre de 1987 a febrero de 1988. Se estableció el compromiso de mantener inalterados los precios agrícolas reales de 1987. Por lo demás, los salarios mínimos sufrieron un incremento de 15% a partir del 14 de diciembre de 1987 y de 20% desde el 1o. de enero de 1988. Fue reducido el arancel máximo de 40% a 20%, para alentar el comercio exterior.

³⁰ Novelo Urdanivia, Federico. *La sociedad mexicana en los ochenta. Cambio estructural hacia el retroceso*. Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Xochimilco. Colección La Llave, número 1 México, 1989. pp. 39-40.

Acercas de este pacto, que se proponía algunas metas vagas que giraban básicamente en torno del control de la inflación, Novelo agrega un párrafo que nos parece sumamente ilustrativo y que conviene citar, pues sus afirmaciones son aplicables también a las diversas versiones sucesoras del PSE:

"La fuerza y los límites del Estado corporativo mexicano se mostraron a plenitud con la firma y funcionamiento del llamado Pacto de Solidaridad Económica, no sólo por el particularmente difícil momento de su celebración, que en el ánimo de los trabajadores representó un enorme salto hacia atrás por sustituir a un emplazamiento a la huelga general, sino, sobre todo, por la inequidad de los esfuerzos a los que los diversos sectores se comprometieron. Por su escasez es importante destacar las cualidades del Pacto. La mayor parte de ellas es, sin duda, la capacidad de concertar acciones, entre actores tan incontestablemente enfrentados, a un paso del abismo; la otra consiste en el hecho incontrovertible de la inflación reducida. Quienes quisieron ver, en el Pacto, una maniobra de carácter electoral, por lo menos se equivocaron. Lo mismo pasó con quienes le negaron posibilidades de éxito, sobre todo si hay memoria respecto a los niveles alcanzados por la inflación durante 1987".³¹

Pero lo más asombroso de todo fue que el Pacto de Solidaridad Económica, que tuvo su continuación casi idéntica en el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (¡a lo largo de ocho fases!), permitió a un gobierno, el salinista, sostenerse durante casi seis años amparado por la bandera de una política económica presuntamente exitosa, tanto a los ojos de la población mexicana, como de los gobiernos extranjeros, que veían y mostraban a México como un ejemplo de lo que debía hacerse en un contexto de crisis económica explosiva. Inclusive recuérdese que el camino mexicano fue exportado a los países de la antigua Europa socialista del este.

4.2 Pacto de Solidaridad Económica II

Firmado el 28 de febrero de 1988, este pacto fijó una paridad del dólar libre en 2 298, y del controlado, en 2 257 pesos. Se estableció el compromiso de mantener el superávit primario. Los precios públicos se mantuvieron fijos, lo mismo que los privados. En cuanto a los precios agrícolas, se harían ajustes de acuerdo con el calendario agrícola y los

³¹ Novelo, p. 40.

compromisos de la fase anterior. Los salarios mínimos se beneficiaron con un aumento de 3% a partir del 1o. de marzo. extensivo a los contractuales.

4.3 Pacto de Solidaridad Económica III

En su tercera fase, suscrita el 27 de marzo de 1988, el Pacto de Solidaridad Económica mantuvo el tipo de cambio en los términos de la fase anterior. En materia de finanzas públicas fueron ratificados los compromisos precedentes. Los precios públicos se mantendrían fijos en los términos antes acordados. Los precios públicos no serían objeto de revisión. Los precios agrícolas se sujetarían a lo acordado en la fase II, y lo mismo ocurriría con los salarios mínimos.

Con el propósito de impulsar el comercio exterior se permitía la libre importación de maquinaria e implementos agrícolas, así como de equipos de transporte para el campo.

4.4 Pacto de Solidaridad Económica IV

La cuarta fase del Pacto fue suscrita por los sectores participantes y el gobierno el 28 de mayo de 1988. Mantuvo el tipo de cambio en las condiciones previstas en la fase III. Lo mismo debe decirse de las finanzas públicas y los precios públicos, mientras que en lo referente a los precios privados fue recomendada una baja en virtud de la disminución de los costos financieros de la producción. Los precios agrícolas y los salarios mínimos se sujetaron a lo previsto en la fase III y, por tanto, estos últimos no fueron objeto de incremento. Se acordó promover y otorgar al campo crédito oportuno y suficiente.

4.5 Pacto de Solidaridad Económica V

En esta fase, acordada el 14 de agosto de 1988, el tipo de cambio se sujetó a lo estipulado en las fases anteriores. En materia de finanzas públicas se recomendó sanearlas. Los precios públicos se mantuvieron en los términos de la fase IV, en tanto que los precios privados fueron reducidos en 3%, como una estrategia para alentar el consumo y fortalecer el salario.

Por lo que hace a los precios agrícolas, se estableció el compromiso de especificar los precios reales de 1988 en un plazo de 15 días a partir de la firma de esta fase. Los salarios mínimos no fueron aumentados, y a partir del 1o. de septiembre se redujo de 6 a 0% el IVA en los alimentos. Esta última, junto con el descuento de 3% al consumo, fueron las medidas más espectaculares que alcanzó el PSE.

4.6 Pacto de Solidaridad Económica VI

En su sexta y última fase, el Pacto de Solidaridad Económica fue prorrogado el 16 de octubre de 1988. En su contexto se acordó un deslizamiento diario de un peso, en el tipo de cambio, a partir del 1o. de enero de 1989. Se estableció el compromiso gubernamental de procurar y mantener finanzas públicas sanas con superávit primario. En cuanto a los precios públicos, se mantendrían fijos los de electricidad, gas y gasolina, pero aumentarían aquellos que se consideraran rezagados.

Por lo que se refiere a los precios privados, se acordó revisar los sujetos a control, pero se recomendó no aumentar los no controlados. Los precios agrícolas serían actualizados de acuerdo con el calendario agrícola del ciclo otoño-invierno. Los salarios mínimos fueron objeto de un aumento de 8% y se abrió la posibilidad de que los contractuales fueran revisados. En materia de comercio exterior fue revisada la estructura arancelaria.

4.7 Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico I

Sabido es que ninguno de los gobiernos federales de los sexenios recientes ha logrado terminar su administración en términos económicamente satisfactorios. No ha habido uno solo que no concluya en medio de la debacle y del reproche social. Podría decirse que los finales de sexenio (en el caso de Díaz Ordaz, por razones políticas) desde la administración echeverrista hasta la salinista, han sido verdaderos naufragios en lo que a política económica se refiere.

Firmado el 12 de diciembre de 1988, apenas unos días después de comenzar el periodo gubernamental salinista, este Pacto establecía los siguientes lineamientos:

- *Tipo de cambio:* Deslizamiento diario de un peso a partir del primero de enero de 1989.
- *Finanzas públicas:* Compromiso gubernamental de mantener unas finanzas públicas "sanas"
- *Precios públicos:* Quedaban estáticas las tarifas por consumo de electricidad, gas y gasolina, pero se realizaba un "ajuste" en los precios que se hallaban rezagados.
- *Precios privados:* Se abrió la posibilidad de revisar y permitir el aumento de los precios sometidos a control.
- *Sector agrícola:* Los precios serían revisados de acuerdo con el calendario agrícola.
- *Salarios mínimos:* Se acordó un aumento de ocho por ciento en estos salarios y se abrió la posibilidad de mayores aumentos a los salarios contractuales.

4.8 Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico II

Este pacto fue firmado el 18 de junio de 1989, casi seis meses después del comienzo de la administración salinista y de la firma del documento que lo precedió. Sus principios generales, de acuerdo con el mismo esquema señalado en el apartado anterior, fueron:

- *Tipo de cambio:* Fue ratificado el deslizamiento diario de un peso.
- *Finanzas públicas:* Se continuó con el compromiso establecido en la fase anterior.
- *Precios públicos:* Continuaron fijos en los términos anteriores.
- *Precios privados:* Se ratificó el compromiso de respetar y no mover los precios.

- *Sector agrícola:* Se procuraría mantener los precios en niveles reales.
- *Salarios mínimos:* Se acordó un aumento de seis por ciento en los mínimos y la revisión de los contractuales.

4.9 Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico III

En esta tercera fase, el PECE no mostraba aún resultados alentadores para los factores económicos. La vieja frase de "amarrarse el cinturón" seguía siendo la principal divisa de los diseñadores de la política económica. Este pacto, que fue suscrito el 3 de diciembre de 1989, contenía las siguientes previsiones:

- *Tipo de cambio:* Continuaba el deslizamiento diario de un peso.
- *Finanzas públicas:* Se prometía disciplina fiscal para lograr las metas presupuestales de 1990.
- *Precios públicos:* Se mantendrían fijos en los niveles anteriores.
- *Precios privados:* Se ratificaba la posibilidad de revisar los precios que mostraran rezagos importantes.
- *Sector agrícola:* Fue ratificado el compromiso establecido en la fase anterior.
- *Salarios mínimos:* Se acordó un aumento de 10 por ciento a partir del 4 de diciembre, pero no extensivo a los contractuales.

4.10 Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico IV

En este pacto se ofreció por primera vez un signo claramente alentador y permitió a los autores de la política económica en boga mostrar indicios de que tenían razón -aunque no la tuvieran-. El signo consistió en disminuir el deslizamiento de un peso a 80 centavos. El Pacto para la Estabilidad y el

Crecimiento Económico, en su cuarta fase, fue signado el 27 de mayo de 1990 y contenía los siguientes lineamientos:

- *Tipo de cambio:* El deslizamiento acordado en las fases anteriores (un peso) disminuyó a 80 centavos a partir del 28 de mayo de 1990.
- *Finanzas públicas:* Se ratificó el compromiso establecido en la fase anterior.
- *Precios públicos:* Fue acordado un aumento en el precio de los energéticos que oscilaría entre seis y 12 por ciento, de acuerdo con el tipo de combustible.
- *Precios privados:* Se reconoció la necesidad de atender las solicitudes de revisiones de precios.
- *Sector agrícola:* Se mantuvo vigente el compromiso de la fase anterior.
- *Salarios mínimos:* No sufrieron alteración.

4.11 Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico V

El signo más alentador de este pacto fue la disminución del deslizamiento del peso frente al dólar. Esta era, en aquellos días, una señal que se interpretaba como alentadora, pues mostraba recuperación de la estabilidad. El pacto en cuestión fue suscrito el 11 de noviembre de 1990 y contenía las previsiones que se listan a continuación:

- *Tipo de cambio:* Se disminuyó el deslizamiento -que en las primeras fases había sido de un peso y en la precedente de 80 centavos- a 40 centavos, a partir del 12 de noviembre de 1990.
- *Finanzas públicas:* Se ratificó la necesidad de disciplina fiscal para lograr las metas presupuestales de 1991.

- *Precios públicos:* Se acordaron aumentos en los precios de los energéticos de 10 a 33 por ciento, de acuerdo con el tipo de combustible de que se tratara.
- *Precios privados:* El sector privado absorbería los incrementos de los energéticos y de los salarios mínimos.
- *Sector agrícola:* Se aplicaría una regla para revisar los precios de garantía del maíz y el frijol, de acuerdo con el deslizamiento del peso o el índice de la inflación internacional.
- *Salarios mínimos:* Se acordó un aumento de 18% a los mínimos a partir del 16 de noviembre. Este aumento no fue aplicable a los contractuales.

4.12 Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico VI

En su sexta fase, acordada el 10 de noviembre de 1991, el PECE llegó a su cima, pues permitió al gobierno en turno mostrar resultados sumamente satisfactorios, entre los cuales destacaron la disminución del deslizamiento, que originalmente era de un peso, a 20 centavos, así como disminuir el IVA a 10 por ciento. La disminución del deslizamiento era, por entonces, un signo inequívoco del fortalecimiento de la moneda mexicana frente al dólar, hecho posible en gran parte debido al incremento de las reservas internacionales del Banco de México. En cuanto a la disminución del IVA, era la respuesta de los monetaristas gobernantes a la crítica que con mayor frecuencia se les hace: que una de sus principales estrategias "estabilizadoras" consiste en castigar el consumo. Esta fase del PECE trazó los siguientes preceptos:

- *Tipo de cambio:* Deslizamiento diario de 20 centavos a partir del 11 de noviembre. Se decretó la desaparición del control de cambios.
- *Finanzas públicas:* Se amplió la disciplina fiscal para lograr las metas presupuestales de 1992.

- *Precios públicos:* Se acordaron aumentos en los precios de los energéticos, de 15 a 55 por ciento, de acuerdo con el tipo de combustible.
- *Precios privados:* El sector privado absorbería los incrementos de los energéticos y de los salarios mínimos.
- *Sector agrícola:* No se registraron cambios.
- *Salarios mínimos:* Se acordó un incremento de 12 por ciento a partir del 11 de noviembre. El Impuesto al Valor Agregado disminuyó de 15 y 20% a sólo 10 por ciento a partir del 11 de noviembre.

4.13 Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico VII

La séptima fase del PECE fue firmada por los sectores participantes el 20 de octubre de 1992. Los elementos trascendentes de esta fase fueron la ampliación de la banda de flotación del peso y el establecimiento del propósito de que la inflación disminuyera a un dígito, algo impensable en 1987, cuando se instituyó el Pacto de Solidaridad Económica. Los elementos esenciales de la séptima fase del PECE fueron los siguientes:

- *Tipo de cambio:* Se estableció un ajuste diario de 40 centavos en el precio máximo de venta a partir del 20 de octubre de 1992. Fue ampliada la banda de flotación del peso.
- *Finanzas públicas:* Se ratificó la necesidad de que hubiera disciplina fiscal para lograr las metas presupuestas y una inflación de un dígito en 1993.
- *Precios públicos:* Fueron acordados aumentos graduales y uniformes en los energéticos, en rangos no mayores a 10 por ciento a lo largo de 12 meses.
- *Precios privados:* El sector privado absorbería los incrementos en los energéticos y los salarios mínimos.

- *Sector agrícola:* Se estableció un programa de apoyo que significaría mayores ingresos para el producto, sin afectar los precios finales.
- *Salarios mínimos:* Se acordó un aumento a los salarios mínimos de siete por ciento a partir del 1o. de enero de 1993.

4.14 Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico VIII

En su octava y última etapa -suscrita el 3 de octubre de 1993- el PECE no hubo pasos espectaculares y, básicamente, se ratificaron las previsiones de los pactos anteriores, como puede verse en seguida:

- *Tipo de cambio:* Continuó el deslizamiento diario de 40 centavos (que con motivo de la introducción de los nuevos pesos, se convirtió en cuatro diezmilésimas de peso nuevo).
- *Finanzas públicas:* Fue establecido un aumento en las tarifas de la electricidad de uso doméstico y comercial no mayores a cinco por ciento en un año, al igual que en los precios de las gasolinas.
- *Precios públicos:* Fueron acordados aumentos graduales y uniformes en los energéticos, en rangos no mayores a 10 por ciento a lo largo de 12 meses.
- *Precios privados:* El sector privado convino en repercutir en menores precios de venta las reducciones en los costos de insumos públicos y el descenso en las tasas del Impuesto sobre la Renta.
- *Sector agrícola:* El gobierno creó el Programa de Apoyos Directos al Campo (conocido como Procampo) con una inversión de 11 mil 700 millones de nuevos pesos.

- *Salarios mínimos:* Se decretaron aumentos de cinco por ciento en los mínimos, más un incremento correspondiente a la productividad promedio de la economía. Asimismo, se acordó emprender un cambio en la manera de fijar los salarios mínimos en la economía.

4.15 Pacto para el Bienestar, la Estabilidad y el Crecimiento I

Al darse por concluida la octava y última fase del PECE, el 24 de septiembre de 1994 se puso en marcha el Pacto para el Bienestar, la Estabilidad y el Crecimiento, que tuvo tres fases. Con el cambio de PECE a Pacto para el Bienestar, la Estabilidad y el Crecimiento no sólo se modificó la denominación, sino que, aun cuando en esencia no se cambiaba nada, el gobierno salinista quiso dar la impresión de que se daba un salto hacia adelante; es decir, que se daba por concluida una estrategia que no se proponía más que la salvación de la economía y el control de la inflación, para arribar a una etapa en la que se buscaría consolidar los "logros" del PSE y el PECE y dar comienzo al despegue (crecimiento) de la economía.

El nuevo pacto, en su primera fase, contenía las siguientes previsiones:

- *Tipo de cambio:* Continuaría el deslizamiento diario acordado en la última fase del PECE.
- *Finanzas públicas:* Se mantendría un presupuesto equilibrado en 1995.
- *Precios públicos:* Se fijarían tarifas y precios públicos con base en criterios de calidad, competitividad internacional y estabilidad.
- *Precios privados:* El sector privado se comprometía a disminuir los precios.
- *Sector agrícola:* Procampo sería un programa permanente.

- *Salarios mínimos:* Se acordó un aumento de cuatro por ciento en los mínimos y de tres por ciento más para los trabajadores que ganaran hasta dos salarios mínimos. Esto último obedeció a ciertas medidas de simplificación tributaria puestas en marcha por la Secretaría de Hacienda.

4.16 Pacto para el Bienestar, la Estabilidad y el Crecimiento II

En su segunda fase, suscrita por los sectores y el gobierno el 20 de diciembre de 1994, este pacto revela lo que se señala en seguida:

- Las partes firmantes se propondrían mantener la tasa de deslizamiento vigente y elevar en 0.53 nuevos pesos el límite superior de la banda cambiaria.
- Por lo demás, las partes ratificaron su compromiso de cumplir cabalmente todas las demás estipulaciones del Pacto firmado el 24 de septiembre de 1994 (primera fase del que estamos reseñando).
- Se acordó evaluar el cumplimiento de los acuerdos seis meses después de la fecha de suscripción de esta fase.
- Se declaró que el propósito esencial de esta nueva fase sería alcanzar en 1995 las metas de estabilidad de precios, abasto y crecimiento.
- Puesto que por entonces ya estaba en escena el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), cuya aparición el 1o. de enero de 1994, junto con los asesinatos políticos de marzo (Colosio) y septiembre (Ruiz Massieu), había comenzado a trastocar el escenario de modernidad, éxito y paso a la posteridad soñado por el salinismo, los firmantes del pacto exhortaron al EZLN a aceptar expresamente y sin demora el diálogo como "única vía democrática y pacífica" para una solución justa, digna y duradera al conflicto en Chiapas.

4.17 Pacto para el Bienestar, la Estabilidad y el Crecimiento III

En su tercera y última fase, que ya con los sueños y los escenarios desmoronados correspondió asumir al nuevo gobierno encabezado por el presidente Ernesto Zedillo, el Pacto para el Bienestar, la Estabilidad y el Crecimiento, ampliado y ratificado el 21 de diciembre de 1994, se establecieron básicamente dos acuerdos:

- Las partes aceptaron la determinación de las autoridades financieras de permitir, en medio de la catástrofe financiera, que fueran la oferta y la demanda las fuerzas que, al más puro estilo neoliberal ortodoxo, fijaran el tipo de cambio de la moneda mexicana frente al dólar, hasta en tanto hubiera estabilidad.
- Durante los siguientes sesenta días a la fecha de la suscripción del Pacto no habría alteraciones en los precios de los bienes y servicios, tanto públicos como privados y, por tanto, en relación con la política salarial se estaría a lo establecido en las dos recomendaciones anteriores.

4.18 Programa de Emergencia Económica

Apenas unos cuantos días después, cuando la crisis se agudizó y se tornó prácticamente inmanejable, el 29 de diciembre de 1994 fue establecido un nuevo acuerdo bajo el nombre de Programa de Emergencia Económica, mediante el cual ya no se buscaba "consolidar los logros" del salinismo, sino evitar que la situación se complicara. Habían vuelto los viejos tiempos -cuya erradicación se nos había garantizado- en que el dinero mexicano no era bien recibido, la inflación se disparaba, los "estrategas" económicos mexicanos se plantaban ante las puertas de los grandes bancos y gobiernos extranjeros con el sombrero vuelto hacia arriba y en la mano, en busca de préstamos para pagar préstamos. El Programa del 29 de diciembre de 1994 ya no era propiamente un pacto, sino un documento gubernamental al que fueron forzados los sectores productivos a adherirse, y contenía esencialmente, un acuerdo entre los sectores productivos para impedir una carrera entre devaluación e inflación.

4.19 Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica

Como señal inequívoca de que el nuevo gobierno estaba sumamente desorientado y no acertaba a adoptar una postura frente a la crisis, el despido del flamante secretario de Hacienda y Crédito Público, Jaime Serra Puche - una de las numerosas herencias salinistas del zedillismo- fue seguido por la implantación de un nuevo pacto, bajo la denominación de Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica, el 3 de enero de 1995. Las líneas esenciales de este extenso acuerdo fueron las siguientes:

- *Salarios y precios:*

Se ratificó lo establecido por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos el 20 de diciembre de 1994, en el sentido de que los salarios contractuales serían revisados a partir de bonos e incentivos de productividad. En materia de precios y tarifas del sector público aplicables a bienes de consumo final, el gobierno federal limitaría los aumentos a 10 por ciento y se llevarían a cabo en forma gradual. Por su parte, el sector privado sacrificaría márgenes de utilidad y limitaría el aumento de los precios a la proporción que se justificara en virtud del alza en los precios de los productos e insumos de importación.

- *Finanzas públicas y política monetaria:*

El gobierno recortaría su gasto programado en 1.3% del PIB, para hacer posible un superávit fiscal de 0.5% del PIB, pese a la mayor carga que representaría el pago del servicio de la deuda externa. El Banco de México impondría un límite al crecimiento de su propio crédito.

- *Eficiencia económica:*

El gobierno federal redoblaría sus esfuerzos para eliminar regulaciones improcedentes que obstaculizaran la actividad económica. En materia de comercio exterior se buscaría aprovechar las ventajas que otorgan los países con quienes México ha celebrado tratados de libre comercio, a la par que serían combatidas las prácticas desleales. Una vez obtenida la correspondiente anuencia del Congreso de la Unión, se abriría o ampliaría la participación de la inversión privada en ferrocarriles, satélites, puertos,

aeropuertos y telefonía. También se continuarían los procesos ya iniciados de privatización de activos públicos. Se propondrían reformas que permitieran una mayor participación de los intermediarios financieros extranjeros. El programa económico adoptado sería apoyado mediante un fondo de estabilización de aproximadamente 18 mil millones de dólares. Estos recursos, en caso necesario, serían utilizados para estabilizar los mercados financieros. El déficit de la cuenta corriente, que se proyectó bajar a 14 mil millones de dólares, sería financiado mediante inversión extranjera directa y un endeudamiento moderado del sector público.

4.20 Programa de Acción para Reforzar el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica

En marzo de 1995 se hizo nuevamente necesario revisar la estrategia económica del gobierno del presidente Zedillo, pero no para replantearla, como ha podido apreciarse, sino para reafirmarla y practicarle algunas operaciones de maquillaje. Fue así como el día 9 del mes mencionado fue puesto en marcha el Programa de Acción para Reforzar el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica, conocido como PARAUSEE y cuyo larguísimo nombre podría sintetizarse en la frase "un acuerdo sobre el acuerdo". Las líneas esenciales de este documento son las que se enumeran:

- *Política fiscal:*

Se propondría al Congreso de la Unión aumentar la tasa general del IVA de 10 a 15 por ciento. Para fomentar la inversión privada, durante 1995 la tasa de descuento que se emplearía para la deducción inmediata de gastos de depreciación sería reducida a tres por ciento. El gasto público, adicional al anunciado en enero, sería de 1.6% del PIB para 1995. El precio de la gasolina aumentaba de inmediato 35% y las tarifas eléctricas para consumidores finales aumentarían 20%, y adicionalmente esos precios aumentarían 0.8 por ciento mensual durante todo el año. El superávit fiscal primario aumentaría 2.1 por ciento del PIB (de 2.3% en 1994 a 4.4% en 1995).

- *Política monetaria y cambiaria:*

Las acciones del Banco de México estarían orientadas a estabilizar el mercado cambiario, y a partir del 17 de marzo del año mencionado se

establecería un nuevo sistema de encaje, el cual permitiría regular la liquidez de manera eficaz. Continuaría la flotación del tipo de cambio con el propósito de permitir a los agentes económicos cubrirse ante las fluctuaciones del peso/dólar. En el futuro inmediato se desarrollaría un mercado de futuros de divisas en bancos y en la Bolsa, y un mercado de futuros en pesos en la Lonja de Chicago.

- *Política bancaria:*

El Fondo Bancario de Protección al Ahorro proveería capital de manera temporal a los bancos con necesidades de capital a corto plazo. Se crearía una unidad de cuenta indizada a la inflación para mejorar los flujos de efectivo de los deudores, al eliminar la amortización acelerada que se genera en un ambiente inflacionario.

- *Política salarial y social:*

Habría un incremento de 10 por ciento en el salario mínimo a partir del 1o. de abril de 1995. Se ampliaría la bonificación fiscal para los trabajadores que percibieran entre dos y cuatro salarios mínimos. Se extendería durante 1995 la cobertura del Seguro de Enfermedades y Maternidad que ofrece el Instituto Mexicano del Seguro Social, de dos a seis meses, para los trabajadores que, como resultado de la crisis, perdieran su empleo.

4.21 Balance general de los pactos

4.21.1 Similitudes y diferencias entre ellos

Como ha podido apreciarse a lo largo del resumen presentado en las páginas de este CAPÍTULO, las diversas versiones de los pactos, desde 1987 hasta la fecha, son muy semejantes entre sí. Sus variaciones técnicas son mínimas y, en todo caso, lo que suele modificarse son sus metas. Esto obedece a que, como ya se dijo en otra parte de este trabajo, los pactos están sustentados en un modelo teórico que, auspiciado por los teóricos monetaristas y neoliberales, consiste en una especie de recetario en el que se inspiran todos los planes de ajuste.

4.21.2 Logros y limitaciones

Hacia 1994 todo parecía indicar que el gobierno salinista terminaría como uno de los más exitosos de la historia de México, tanto por su política-política, como por sus política económica. En casi todo el mundo ese gobierno era presentado como un ejemplo a seguir. Desde luego, ni siquiera en los momentos de sus mayores "éxitos" beneficiaron a la mayoría de la población, de ahí el entrecomillado de la palabra *éxitos*, pues no puede considerarse que estos últimos existen cuando una política económica determinada no beneficia a la mayoría de la población. (Véase *diagrama 1 en el Anexo*).

Novelo Urdanivia -a quien ya citamos- expone ciertas afirmaciones en torno del primer pacto, el de Solidaridad Económica, que son aplicables también a los que sucedieron a éste:

"Salarios, tipo de cambio y tasas de interés -dice el autor- han sido los costos clave en la vigencia del Pacto. Los primeros, en términos reales, han visto parcialmente frenado su deterioro; el segundo...se ha mantenido invariable, desde la firma del Pacto, acumulando presiones para una nueva macrodevaluación, y las últimas, reducidas con brusquedad al inicio, se han estabilizado y, sin duda, pronto reiniciarán el ascenso para no lastimar más a los ahorradores".³²

Sin duda alguna, el primer pacto debe ser visto como una acción coyuntural con claros propósitos electorales, pues el gobierno del presidente De la Madrid sabía que, de continuar las cosas como iban tras el *crack* de octubre de 1987 en la Bolsa Mexicana de Valores, el porvenir de su sucesor en las urnas sería más bien incierto.

La esperanza que el gobierno delamadridista tenía de que el nuevo gobierno diera continuidad a su estrategia de pactos se vio concretada apenas unos días después de que, en medio del cuestionamiento general y del descrédito por su dudoso triunfo electoral, el gobierno salinista acordó con los diversos sectores productivos la primera versión del PECE.

Este pacto tuvo una trayectoria engañosa. En un principio no mostró más resultados que los exhibidos por el PSE: el mantenimiento del control sobre la inflación y su disminución de acuerdo con los registros oficiales.

³² *Idem*

Puesto que tanto el PSE como el PECE partían del entendimiento de la inflación como un problema estrictamente monetario, basaron el abatimiento inflacionario en la depresión del consumo y en el sometimiento de los salarios, nominales y reales, a rígido control, así como en el relativo sometimiento de los precios privados y la liberación apenas encubierta de los precios públicos.

Esto permitió aquel éxito aparente y temporal -como se vio varios años después- consistente en disminuir la inflación. Asimismo, hizo posible montar sobre estos falsos cimientos los "éxitos" que se fueron suscitando en las diversas fases del PECE: básicamente, la reducción del deslizamiento cambiario del peso frente al dólar y la todavía más espectacular disminución del IVA de 15 a 10%.

La macrodevaluación a la que se refería Novelo Urdanivia en 1989 podía tardarse pero tenía que llegar, como lo constatamos tras cinco años de aplicación de los pactos, en diciembre de 1994, cuando el gobierno del presidente Zedillo -integrado por el mismo equipo económico que acompañó a Salinas- tuvo que aceptar que recibió una economía prendida con alfileres, y que el éxito y el prestigio logrados por su antecesor eran sólo de papel, pues la recuperación económica mexicana, tan celebrada en todo el mundo desarrollado, estaba construida sobre arenas movedizas.

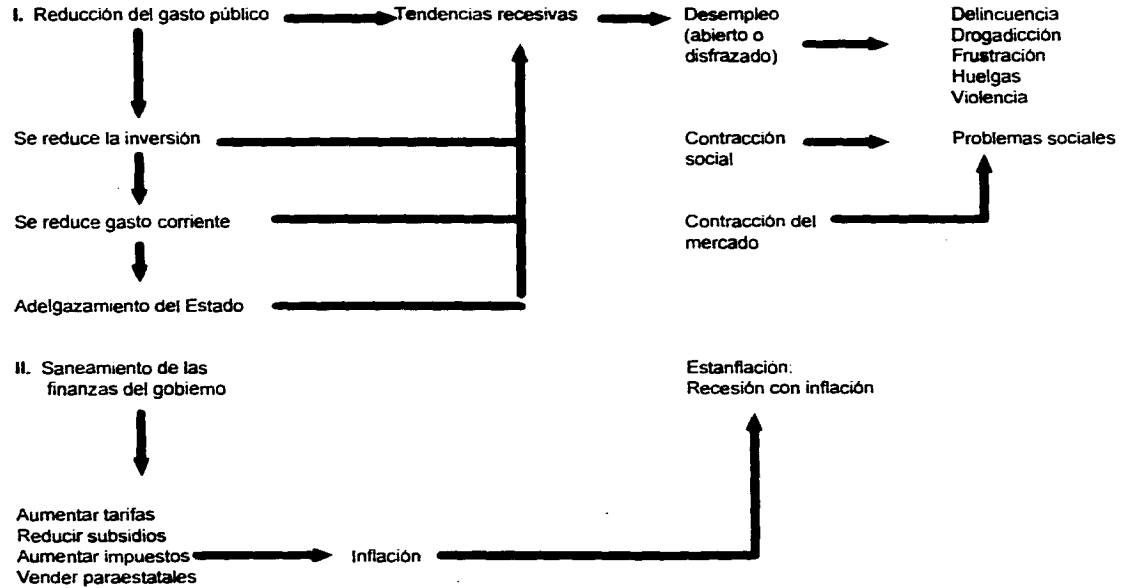
Otro indicador importante de que la estrategia de pactos no resarce los daños causados por el modelo neoliberal y de que, por lo demás, parece ser algo encaminado a tranquilizar en algo la conciencia de quienes han renegado del estado de bienestar, es el hecho de que en el marco de los pactos el gasto social ha sufrido un deterioro sin precedentes. Por mencionar sólo lo ocurrido en un año, los datos indican que con motivo de la inflación, el gasto social de 1995 sufrió una disminución real de 9.1% en relación con las previsiones de diciembre de 1994.³³

Por lo antes expuesto es evidente que las deficiencias esenciales del esquema de pactos giran en torno de una limitación fundamental, que constituye un problema teórico, doctrinario y político que aqueja a los economistas neoliberales: su negativa rotunda a aceptar que una política económica no puede ser exitosa si no se traduce en índices aceptables de bienestar para la mayoría de la población. (Véase cuadros 8-A, 8-B y 8-C del anexo). Así de simple y así de difícil.

³³ Sauri, Gustavo. "Decreció 9.1% real el gasto en desarrollo social en 1995". *Análisis Económico*. Suplemento de *El Financiero*. México, D. F., 6 de marzo de 1996.

ANEXO

Diagrama 1: CARACTERÍSTICAS Y EFECTOS DE LOS PROGRAMA DE AJUSTE EN MÉXICO*



* Gráfica tomada de: *El Financiero*. México, D. F., 31 de diciembre de 1994. p. 7.

III. Mayor libertad económica → Libertad de precios
Altas tasas de interés

IV. Apertura hacia el exterior



Liberalización comercial



Desprotección a la industria nacional → Competencia desleal
Quiebra de empresas pequeñas y medianas
Desempleo

Aumento de importaciones → Salida de divisas

Libertad del capital extranjero → Maquilización → Salida de divisas por remisión de utilidades

Libertad cambiaria → Dolarización
Especulación → Fuga de capitales

Pago de la deuda → Falta de recursos para el desarrollo

**CUADRO 1: TASAS MEDIAS DE CRECIMIENTO
PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE 1980
TOTAL**

AÑO	CRECIMIENTO ANUAL % DEL PIB
1970	6.5
1971	3.8
1972	8.2
1973	7.9
1974	5.8
1975	5.9
1976	4.4
1977	3.4
1978	9.0
1979	9.7
1980	9.5
1981	8.8
1982	(0.6)
1983	4.2
1984	3.8
1985	2.6
1986	3.8
1987	1.9
1988	1.2
1989	3.3
1990	4.4

**CUADRO 2: ACTIVIDAD ECONOMICA POR SECTORES IMPORTANTES
EN LA PRODUCCION MEXICANA 1970-1990**

(Miles de millones de pesos de 1980)

AÑOS	AGRICULTURA, SILVICULTURA, PESCA	MINERIA	MANUFACTURA	CONSTRUCCION	ELECTRICIDAD	COMERCIO, RESTAURANTES, HOTELES	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, COMUNICACIONES
1970	20.8	1.5	8.7	4.6	11.8	8.5	7.9
1971	0.6	1.0	3.1	2.6	8.0	3.0	7.0
1972	9.3	0.2	8.7	16.0	10.6	8.0	10.0
1973	12.6	10.5	8.9	15.8	11.0	7.6	11.6
1974	3.0	13.4	5.4	3.4	10.1	6.0	11.4
1975	6.0	8.0	4.0	3.5	7.5	10.9	8.5
1976	3.8	3.4	2.7	1.9	7.4	8.5	6.5
1977	2.7	0.9	3.6	2.0	7.7	3.5	5.2
1978	3.1	1.8	9.0	13.3	8.5	6.2	10.9
1979	2.1	14.7	10.6	13.8	10.3	11.7	15.1
1980	7.1	22.3	7.2	12.3	6.5	8.1	14.1
1981	6.4	16.6	7.4	11.5	9.0	8.9	11.0
1982	0.6	9.2	2.9	5.0	6.6	1.9	3.8
1983	3.4	2.2	7.3	14.3	1.3	8.6	4.0
1984	2.5	1.8	4.8	3.4	7.4	2.9	6.4
1985	2.2	1.0	5.8	2.5	6.9	1.8	2.7
1986	1.4	5.6	4.1	12.7	5.2	5.8	4.1
1987	0.3	6.9	2.1	2.2	6.6	1.3	8.4
1988	3.2	0.4	3.0	2.5	6.2	2.8	2.5
1989	3.1	0.9	6.0	3.0	8.0	3.2	6.1
1990	4.8	3.2	5.2	7.7	5.2	3.9	6.3

Fuente: BANXICO (Informe anual), México, D.F. Investigación directa en S.P.P.: Instituto Nacional de Estadística e Informática

CUADRO 3: ENDEUDAMIENTO PÚBLICO EXTERNO Y PRIVADO EN MÉXICO*
(Miles de millones de dólares)

AÑOS	Deuda externa total del sector público	Proporción a corto plazo	Deuda externa total del sector privado	Proporción a corto plazo
1976	20.2	19.8	5.7	
1977	23.6	13.1	6.1	
1978	27.0	5.0	6.4	46.8
1979	30.8	6.8	9.4	44.6
1980	38.5	9.0	14.2	61.3
1981	57.6	24.8	17.3	47.3

* Tomado de: Rivera Ríos, Miguel Ángel. *Crisis y reorganización del capitalismo mexicano. 1960/1985. Op. cit.* (Anexo de cuadros, sin número de página).

**CUADRO 4: CRECIMIENTO ECONOMICO E INFLACION
1940 - 1995**

(Porcentajes de crecimiento anual promedio)

AÑOS	PIB	PRECIOS*
1940 - 1949	6.2	17.8
1950 - 1959	6.7	8.0
1960 - 1969	8.4	2.0
1970 - 1979	7.5	29.4
Prom: 1940 - 1979	7.2	14.3
1980 - 1989	1.3	69.7
1990 - 1995	1.3	22.3
Prom: 1980 - 1995	1.3	51.9

* Índice Nacional de Precios al Consumidor

Fuente: Banxico. La serie 1940-1989 fue elaborada por E. Gutierrez y G. Sauri (El Financiero 24 de marzo de 1996); de 1990 a 1995 se completó en UNITE

CUADRO 5: INFLACION ANUAL, INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
(Promedio: Salario mínimo real y nominal 1970-1992⁷)

AÑO	SALARIO MINIMO NOMINAL	INPC/PROMEDIO (1978=100)	SALARIO MINIMO REAL	TASA ANUAL DE INFLACION %
1970	27.9	32.3	86.5	
1971	27.9	34.0	82.1	5.2
1972	33.2	35.7	93.1	5.0
1973	39.0	40.0	98.0	12.0
1974	55.2	49.5	111.6	23.7
1975	55.2	57.0	96.9	15.2
1976	82.7	66.0	125.4	27.2
1977	91.2	85.1	107.2	20.7
1978	103.5	100.0	103.2	16.2
1979	119.8	118.2	101.3	20.3
1980	140.7	149.3	94.2	29.8
1981	183.0	191.1	95.8	28.6
1982	318.3	303.6	104.8	98.9
1983	459.9	612.9	74.9	80.0
1984	719.0	10,14.1	70.9	59.0
1985	1,107.6	15,99.7	69.3	63.7
1986	2,243.8	29,79.2	75.3	105.7
1987	5,867.2	89,06.6	84.9	159.2
1988	7,252.9	14,791.2	49.0	51.7
1989	9,136.6	17,750.6	51.5	19.7
1990	10,990.0	22,470.8	48.9	29.9

⁷ Fuente: Datos elaborados con información del Banco de México, Informe Anual, México, D.F., NAFINSA, La Economía Mexicana en Citras, México, D.F., 1990.

**CUADRO 6: DEFICIT DEL SECTOR PUBLICO, PROPORCION
PORCENTUAL RESPECTO AL PIB
1980 - 1990**

AÑO	%
1980	7.5
1981	14.1
1982	16.9
1983	8.6
1984	8.5
1985	9.6
1986	16.0
1987	16.1
1988	11.7
1989	5.9
1990	5.3

Fuente: Boletín de Examen de la Situación Económica de México de BANAMEX, octubre de 1990.

CUADRO 7: BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO (1970-1984)
(En millones de dólares)

AÑOS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES
1970	1 373.0	2 460.7
1975	3 062.4	6 582.3
1976	3 665.5	6 190.4
1977	4 649.8	5 569.8
1978	6 063.1	7 713.9
1979	8 913.3	11 497.4
1980	15 307.4	18 486.2
1981	19 419.6	25 053.5
1982	21 006.2	15 041.3
1983	22 321.0	8 550.9
1984	24 053.6	11 254.3

Tomado de: Rivera Ríos, Miguel Ángel. *Op. cit.* (Anexo de cuadros, sin número de página).

**CUADRO 8-A: LA HISTORIA DEL PODER ADQUISITIVO EN MÉXICO
(Diciembre de 1976/Enero de 1996)**

¿Cuánto se compraría con un salario mínimo?

Artículo y unidad de medida	1976	1983	1996
Tortilla (kilogramos)	27.3	32.4	13.5
Leche (litros)	20.1	18.7	6.1
Huevo (kilogramos)	5.2	6.4	2.3
Frijol (kilogramos)	10.6	13.0	4.9
Carne (kilogramos)	2.0	1.4	0.7
Azúcar (kilogramos)	33.4	29.6	5.5
Gasolina (litros)	41.5	16.8	8.7

Tomado de: *Reforma*. México, D. F., 21 de febrero de 1996. p. 1. (Precios promedio en toda la República Mexicana).

CUADRO 8-B: LA HISTORIA DEL PODER ADQUISITIVO EN MÉXICO
(Diciembre de 1976/Enero de 1996)

¿Cuánto cuestan los productos?

Artículo y unidad de medida	1976	1983	1996
	En viejos pesos	En viejos pesos	En nuevos pesos
Tortilla (kilogramo)	3.34	12.80	1.39
Leche (litro)	4.54	22.20	3.05
Huevo (kilogramo)	17.56	65.00	8.26
Frijol (kilogramo)	8.61	32.00	3.82
Carne (kilogramo)	45.65	290.00	27.40
Azúcar (kilogramo)	2.73	14.00	3.40
Gasolina (litro)	2.20	25.05	2.15

Tomado de: *Reforma*. México, D. F., 21 de febrero de 1995. p. 1. (Precios promedio en toda la República Mexicana)

**CUADRO 8-C: EL SALARIO Y LOS SEXENIOS GUBERNAMENTALES FEDERALES EN MÉXICO
(1976-1996)**

GOBERNANTE Y PERIODO	EVOLUCIÓN DEL SALARIO
<p align="center">José López Portillo (1976-1982)</p>	<p>Al comenzar este periodo, el salario era de 91.3 viejos pesos, y al terminar era de 331.5 viejos pesos. Fueron otorgados seis incrementos que acumularon un alza de 263%, tasa inferior a la inflación, que fue de 459%.</p>
<p align="center">Miguel de la Madrid (1982-1988)</p>	<p>Este sexenio empezó con un salario de 331.5 viejos pesos y terminó en 7 mil 405 viejos pesos. A lo largo de ese sexenio fueron decretados 16 aumentos en el minisalario que sumaron un alza de 2 134%, que fue menor al 3 710% de inflación acumulada</p>
<p align="center">Carlos Salinas (1988-1994)</p>	<p>La percepción mínima al comienzo de este sexenio era de 7 405 nuevos pesos, para establecerse en 14.19 nuevos pesos. Durante el salinismo fueron concedidas 7 alzas, mismas que produjeron un incremento de 101%, con lo cual quedó el salario por abajo del 142% de inflación que se acumuló a lo largo del periodo señalado.</p>
<p align="center">Ernesto Zedillo (1994-2000)</p>	<p>La presente administración heredó un salario mínimo de 14.19 nuevos pesos, y actualmente se encuentra en 18.70 nuevos pesos. Desde el primero de diciembre de 1994 han sido otorgadas 3 alzas, que acumulan hasta ahora un incremento de 31.8%, casi la mitad de la inflación correspondiente.</p>

Tomado de: *Reforma*. México, D. F., 21 de febrero de 1995. p. 1.

CONCLUSIONES

"La debilidad entoces, de las concepciones ortodoxas no reside solamente en prestar poca atención al imperativo de conciliar -en América Latina- estabilización con ajuste y crecimiento, sino además en excluir la multiplicidad de interinfluencias entre los mundos de lo económico y lo político".

David Ibarra M.

Frente a los recurrentes desequilibrios de la economía y específicamente ante los elevados niveles de inflación que se observan con significativa magnitud en los países subdesarrollados, la teoría económica propone lineamientos de política que en general toman la forma de planes de estabilización de tipo ortodoxo o heterodoxo.

La política de pactos que se instrumenta en nuestro país, es una nueva experiencia en el conjunto de los países que han puesto a prueba programas estabilizadores de choque.

En México, los pactos no son la primera estrategia de estabilización vivida en la época reciente. Partiendo de los enfoques ortodoxos, durante el sexenio de Miguel de la Madrid el gobierno concibió primero al fenómeno inflacionario como un problema provocado por el exceso de demanda y posteriormente por el de costos. En consecuencia se instrumentaron tres programas de corrección (*PIRE*, *PERE* y *PAC*), sin llegar a resultados del todo favorables, ni a estabilizar la economía.

Frente a lo anterior, la política de pactos presenta dos diferencias básicas: por un lado encuentra en la inercia el problema central de la inflación; y por el otro, establece un ambiente político de "concertación" entre los sectores involucrados como el marco indispensable para desarrollar la estrategia anti-inflacionaria, dados los efectos recesivos de los planes previos y la carencia de credibilidad por parte de la sociedad sobre las consecuencias de las medidas de política económica instrumentadas.

Como bien se sabe, el componente inercial de la inflación y la concertación son enunciados que pertenecen a las formulaciones hechas por los estrategas de la heterodoxia. Sin embargo, su incorporación en la estrategia de pactos es insuficiente para identificarse con tal tipo de programa. Más aún, su señalamiento resulta cuestionable en virtud de que el diagnóstico inercialista no es apoyado por medidas heterodoxas y la "concertación" no busca el consenso social, sino el acuerdo entre las cúpulas sectoriales y más concretamente, la negociación del gobierno con los oligopolios privados. Así, lo "novedoso" de los pactos radica esencialmente en esta concepción, y no en los instrumentos de Política Económica utilizados.

Meses antes de la implantación de este tipo de "acuerdos", se difundió el rumor de un posible "Plan Azteca" al estilo de los programas anti-inflacionarios de tipo heterodoxo aplicados en algunos países sudamericanos. Este plan se esperaba, pero nunca llegó. En su lugar se instrumentaron los pactos.

En cuanto a medidas de Política Económica se refiere, no había en ellos una reforma monetaria, ni un congelamiento rígido de precios, menos aún mejoras en los salarios reales, todas ellas medidas heterodoxas, y estrictamente las coincidencias solo se observaron en los principales instrumentos ortodoxos que retoman las concepciones heterodoxas. A diferencia de las anteriores impuestas por el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, ahora se concertaron las voluntades de los líderes sectoriales para implementar un choque ortodoxo basado en la contracción de la demanda. Así, como lo demuestran las medidas utilizadas, no importando ya si el origen de la inflación era inercial, de demanda o de costo, el éxito es incuestionable cuando se acude a la recesión.

A casi diez años de haberse suscrito, los pactos obtienen algunos resultados. El ritmo de la inflación ha decrecido considerablemente. Sin embargo, la relación con los objetivos señalados en materia de poder adquisitivo del salario (véase cuadros 8-A, 8-B y 8-C) y de las condiciones de empleo, no se registran logros significativos. Ello es así porque debido a la naturaleza de sus medidas, los pactos tienen efectos recesivos que en la realidad no sientan las bases para un crecimiento de la economía nacional. Por otro lado, el diagnóstico oficial presentado para explicar la crisis económica y las posibilidades reales de acceder al crecimiento, carecen de una actitud crítica frente a las deformaciones estructurales de la economía y particularmente frente a la descomunal pérdida de ingreso nacional que representa el pago del servicio de la deuda externa.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

Por lo anterior, con la introducción, de una "concepción diferente" sobre la problemática de los precios, los estudiosos de la economía desarrollan un amplio debate, alimentado quizá por el afán de catalogar la estrategia de pactos dentro de las dos concepciones principales (ortodoxas o heterodoxas).

Sin embargo, la estrategia de pactos, resulta abiertamente contradictoria con el marco de política económica neoliberal en el que es adoptada. Es decir, por una parte, la política económica que se adopta tiende a restringir la capacidad de consumo mediante el castigo a los salarios y al empleo, y por la otra, los pactos buscan paliar en alguna medida los efectos nocivos de tal política.

Sin embargo, el sacrificio para lograr este resultado se ha distribuido de manera desigual. Los pactos, plantean esta "concertación" entre los agentes productivos (obreros, campesinos, empresarios y gobierno), sin proponerse, un verdadero consenso social que permita dar certidumbre a dicha política.

Obviamente el resultado no puede ser menos alentador, pues semeja el efecto irreal y paradójico que se observaría en un convoy de tren que fuera tirado al mismo tiempo por una locomotora hacia adelante y por otra hacia atrás. El resultado dependería de cuál locomotora fuera más fuerte. Y en el caso que nos ocupa, la locomotora neoliberal es mucho más potente que la que tira hacia el bienestar.

Ocurre que tras el programa neoliberal se encuentra algo más que un simple esquema económico, dada la estructura corporativa mexicana, estamos ante todo un programa político. Recordemos que la política económica es, por definición, política-política, y que antes de adoptarla el estratega, economista o gobernante debe tener plena convicción sobre aspectos tan importantes como a quién debe beneficiar ante todo la política económica que será adoptada.

Hace algunos meses el presidente Ernesto Zedillo dijo durante una reunión de presidentes centroamericanos, que él reprobaría en economía a todos los teóricos nostálgicos de un pasado económico que fracasó (refiriéndose esencialmente a la época del llamado estado del bienestar). Días después el escritor Carlos Fuentes replicó al presidente que, a su vez, él estaba reprobado por el PIB. Respuesta tan elemental es contundente.

La idea de implantar los pactos parece obedecer más a un reclamo de conciencia de nuestros gobernantes neoliberales de los últimos lustros, que a

un verdadero espíritu de buscar que la política económica favorezca a la mayoría de la población, pues si en verdad quisieran esto último no tendrían más que abandonar las recetas del FMI y esos dogmas económicos que han demostrado su fracaso. Si los hoy vituperados Echeverría y López Portillo fracasaron en sus políticas, no puede decirse menos, y tal vez sí más, de De la Madrid, Salinas y lo que va de Zedillo, pues como sus antecesores, no han consolidado resultados positivos de sus políticas, amén de que éstas han culminado en grandes catástrofes o semi-hecatombes como la de diciembre de 1994.

Los pactos -como se ha visto en esta exposición- no resuelven los problemas de fondo de la economía; más bien parecen aplazarlos y, por tanto, agravarlos. Se trata de medidas de maquillaje macroeconómico que no tienen su efecto esperado en el ámbito microeconómico. Aquella frase que Luis Donald Colosio dijo en su ahora célebre discurso del 6 de marzo de 1994, en el sentido de que debería aspirarse a que "las grandes cifras nacionales se reflejaran en las pequeñas cifras familiares" es muy cierta y encierra lo que todo economista decente debería buscar: que sus teorías tengan un efecto en el bienestar del hombre común.

Las grandes cifras que en los *momentos de su gloria* fueron presentadas por el régimen salinista nunca se reflejaron ni parece que se vayan a reflejar en el bienestar de la población mayoritaria del país. Sin embargo, quienes pensamos así somos mal vistos desde los pasillos y tribunas de los ex banqueros de México y ex funcionarios de Hacienda que pululan en el seno del gobierno y conducen el destino económico de la Nación.

Por lo anteriormente expuesto, no hace falta ser un experto en economía para determinar quien ha sido el beneficiario de la políticas de ajuste en México (políticas de pactos). Primeramente los aumentos salariales han quedado cancelados por el ajuste en los precios públicos y privados evidenciando una tendencia decreciente, al grado de que durante los pactos los trabajadores han visto perder de manera significativa su poder adquisitivo. En segundo lugar los ingresos de los trabajadores agrícolas quedan aún más rezagados que el salario mínimo, al no incrementarse los precios agrícolas, además del hecho de que los insumos requeridos no se encuentran dentro de los sujetos a control. En tanto, los precios públicos se ajustan a sus valores de largo plazo y al no haber un mecanismo de control de precios privados éstos se incrementan considerablemente haciendo evidente el inequitativo ajuste entre el salario, los precios públicos y los precios privados.

Por otra parte, la reducción del gasto público y de la inversión privada (al aumentar la tasa de interés real), han generado desempleo, y en el caso de algunos productos se ha notado ya el desabasto. Esta última situación responde también al desacuerdo que existe entre diversas ramas económicas por la determinación de sus precios.

La apertura comercial, ha sido utilizada como un mecanismo para controlar los precios, presionando a los empresarios a elevar la competitividad, particularmente en las industrias orientadas a la exportación debido a la fijación del tipo de cambio. En contraparte, al no existir una política de importaciones selectiva, el consumo de éstas se orienta hacia los bienes de consumo y no por los de capital.

Así, los precios clave sobre los que se ajusta la estructura de precios relativos son:

- El salario, con un bajo poder adquisitivo.
- Los precios públicos, eliminando los rezagos anteriores.
- Las tasas de interés, con rendimientos reales positivos (lo cuál puede desestimular la inversión) y,
- El tipo de cambio, el cual continuará flotando con el propósito de permitir a los agentes económicos cubrirse ante las fluctuaciones peso/dólar.

El manejo de los precios clave anteriores, no tiene ninguna diferencia respecto al tratamiento restrictivo de la demanda, según el enfoque ortodoxo. Por ésto se considera posible afirmar que no obstante, la incorporación de la inflación inercial al discurso, así como la instrumentación del plan en un ambiente de "concertación", no se encuentra justificado en los pactos, pues en la práctica son factores de demanda (ortodoxos) los que tratan de contrarrestar la inflación.

Rebasada ya la coyuntura política (como posible motivo en la instrumentación de los pactos), los esfuerzos gubernamentales deberán orientarse a la instrumentación de un programa que incremente el crecimiento del producto acompañado de una política de redistribución del ingreso.

En el mismo sentido, urge integrar al análisis de la problemática inflacionaria y al de la política económica, dos componentes fundamentales y relacionados entre sí:

- Primero es necesario aceptar que en nuestro país existe un componente inflacionario que se origina en un serio "conflicto distributivo" generado a su vez por una secuencia de pérdidas en el ingreso nacional durante la década pasada.
- En segundo término es necesario que esas pérdidas que en el pasado estuvieron determinadas por la caída en los precios del petróleo, hoy en día pueden estar generadas por la descapitalización de nuestra economía debido a la enorme carga financiera que representa el pago del servicio de la deuda externa.

No basta con estabilizar la economía, debemos hacerla crecer orientada hacia el desarrollo nacional.

Por tal razón, no sólo debe ser abandonado el esquema de pactos, que si funcionó en sus primeros tiempos fue por motivos de efecto psicológico - siempre presentes en la macroeconomía-. También debe ser abandonada la política neoliberal y todo lo que ella implica de dependencia doctrinaria del FMI y dependencia económica de las grandes potencias, especialmente de los Estados Unidos. Deben olvidarse los sueños de modernidad adoptados por imitación, más que por conveniencia nacional. Asimismo, deben ser abandonados los criterios de competitividad, apertura indiscriminada y otras políticas que han mostrado ser nocivas para los intereses de la economía mexicana.

Lo anterior no significa que la búsqueda de la competitividad y la apertura sean en sí mismas inconvenientes, en este caso, lo han sido por haber obedecido a dictados externos y por haber sido aplicados en momentos inoportunos y en medidas desproporcionadas.

Lamentablemente, lo anterior difícilmente ocurrirá a corto plazo, habida cuenta de que antes se requiere que varíe el signo conservador que hoy -y desde fines de los setenta- domina al mundo. Ese signo conservador es el que está detrás de la política neoliberal y las consecuencias que hoy estamos padeciendo. Es inútil devanarse en el análisis y la discusión de los enfoques doctrinarios; al final lo que se impone es la convicción de a quiénes debe servir la Política Económica.

BIBLIOGRAFIA

1. **ALBERRO, José Luis.** *"Planes de estabilización"*. Estudios Económicos. El Colegio de México. México, octubre de 1987
2. **ASPE, Pedro.** *El camino mexicano de la transformación económica*. Fondo de Cultura Económica. México, 1993.
3. **BERUMEN y Asociados, S. C.** *"Impacto de la crisis económica en los jefes del hogar. Área metropolitana de la ciudad de México"*. Este país. Número 59. México, febrero de 1996. pp. 10 y ss.
4. **BLAUG, Mark.** *Teoría económica en retrospectiva*. Fondo de Cultura Económica. México, 1985.
5. **CALVA, José Luis.** *"La estrategia neoliberal recesiva y la alternativa"*. El Financiero. México, D. F., 3 de marzo de 1995. p. 26.
6. **CAMBEROS C., Mario.** *"La desigualdad y el crecimiento económico de México. Perspectivas en el neoliberalismo"*. Economía informa. Publicación mensual de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Número 225. México, enero de 1994. pp. 37-49.
7. **CHAVEZ M., Marcos.** *"El programa de emergencia provocará nuevo ciclo recesivo e inflacionario"*. El Financiero. México, D. F., 31 de diciembre de 1994. p. 6.
8. **CORREA MARTINEZ, Mario Augusto.** *La persistencia de la inflación en México durante el Pacto, 1988-1991*. Tesis (Licenciado en Economía), Instituto Tecnológico Autónomo de México: Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1993. 81 h.
9. **DE LA MADRID, Miguel.** *"Mensaje a la nación"*. En: Comercio Exterior. Volumen 32. Número 12. México, diciembre de 1982. p. 1278.
10. **DORNBUSCH, Rudiger.** *Mexico; stabilization, debt and growth*. [s.l.]: Massachusetts Institute of Technology, 1988. 72 p.

11. **FLORES, Gerardo.** "Acumula la inflación un incremento de 6.01%". El Financiero. México, D. F., 8 de marzo de 1996. p. 18.
12. **GONZALEZ CASANOVA, Pablo y Enrique Florescano** (compiladores). *México hoy*. Siglo XXI Editores. México, 1983.
13. **GURRIA, José Ángel.** "La reestructuración de la deuda: el caso de México". El Trimestre Económico. Número 61. México, 1988. pp. 72-73.
14. **GUZMAN LARRALDE, José Alejandro Y GONZALEZ MARTINEZ, Carlos Angel.** *Pacto de Solidaridad Económica; ortodoxia concertada*. Mexico: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. 1989. 120 h.
15. **HUERTA GONZALEZ, Arturo.** *Economía mexicana. Más allá del milagro*. Editorial Diana. México, 1991.
16. **HUERTA GONZALEZ, Arturo.** *Riesgos del modelo neoliberal mexicano*. Tratado de Libre Comercio. Tipo de cambio. Bolsa de Valores. Editorial Diana. México, 1992.
17. **INFANTE QUINTANILLA, José Ernesto.** *Historia de la política económica de concertación: 1987-1993; los pactos*. Cuadernos de Economía, 28; México: Departamento de Economía, Universidad Iberoamericana, 1993. 41, [10] h.
18. **INFORME Especial.** "Estallidos sociales. Riesgos del paquete económico". El Financiero. México, D. F., 19 de marzo de 1995.
19. **LISBOA BACHA, Edmar, y Miguel Rodríguez Mendoza.** "El FMI y el Banco Mundial: un memorandum latinoamericano". Centro de Investigación y Docencia Económicas. México, 1985.
20. **MEXICO. MENSAJE DE AÑO NUEVO AL PUEBLO DE MEXICO**, 8 de enero de 1988. México: Dirección General de Comunicación Social, Presidencia de la República, 1988. 21 p.
21. **MEXICO. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.** Acuerdo de concertación para abril y mayo de 1988. México, 1988. 32 p.

22. **MEXICO, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.** Firma del pacto de solidaridad económica. Salón Carranza, Los Pinos, 15 de diciembre de 1987. México, 1987. 40 p.
23. **MEXICO, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.** Pacto de solidaridad económica; acuerdo de concertación para junio, julio y agosto de 1988. México, 1988. 35 p.
24. **MEXICO, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.** Pacto de Solidaridad Económica; acuerdo de concertación para septiembre, octubre y noviembre de 1988. México, 1988. 32 p.
25. **MEXICO, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.** Reporte de avance a marzo de 1988. México, 1988. 36 p.
26. **NOVELO URDANIVIA, Federico.** *La sociedad mexicana en los ochenta. Cambio estructural hacia el retroceso.* Colección La Llave, número 1. División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. México, 1989.
27. **ORTEGA ORTIZ, Reynaldo Yunuen.** *La autonomía del Estado en México; el Pacto de Solidaridad Económica.* Tesis (Licenciado en Relaciones Internacionales), El Colegio de México México: Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, 1990. 131 h.
28. **PADILLA ARAGÓN, Enrique.** *Ciclos económicos y política de estabilización.* 2a. edición. Siglo XXI Editores. México, 1975.
29. **PAZOS, Luis.** *EL PACTO; otro engaño más o la gran esperanza?* México: Diana, 1988. 107 p.
30. **RIVERA RÍOS, Miguel Ángel.** *Crisis y reorganización del capitalismo mexicano. 1960/1985.* Ediciones Era. México, 1990.
31. **RUIZ DUEÑAS, Jorge.** *La industria paraestatal en México.* Fondo de Cultura Económica. México, 1987.
32. **SALDÍVAR V., Américo.** "Costos y efectos sociales de la política económica". *Economía informa.* Número 228. Publicación mensual de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. México, abril de 1994. pp. 5-11.

33. SAURI, Gustavo. "Decreció 9.1% real el gasto en desarrollo social en 1995". *Análisis Económico*. Suplemento de *El Financiero*. México, D. F., 6 de marzo de 1996. p. 3-A.
34. SERRA PUCHE, Jaime José. *El Pacto de Solidaridad Económica*. México: Nacional Financiera, 1987. 13 p.
35. SILVA HERZOG, Jesús. "Recomendé moratoria sólo como estrategia". *Excélsior*. México, 8 de julio de 1987. p. 23.
36. SOSA, Rodolfo. "El modelo económico vigente, sinónimo de depresión permanente". *Análisis*; Fondos de inversión. Suplemento de *El Financiero*. México, D. F., 7 de marzo de 1996. p. 20.
37. TELLO, Carlos. *La política económica de México en el periodo 1970-1976*. Siglo XXI Editores. México, 1978.
38. VALENZUELA F., José. "Balance del sexenio: ¿qué sucede con el crecimiento?" *Economía informa*. Número 225. Publicación mensual de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. México, enero de 1994.
39. VALENZUELA FEIJÓO, J. C. "¿Crecimiento y equidad? Sobre algunos aspectos del programa económico de Zedillo". *Economía informa*. Número 231. Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. México, septiembre/agosto 1994. pp. 28-33.
40. VILLARREAL, René. "Deuda externa y política de ajuste: el caso de México". En: *El Trimestre Económico*. Número 61. México, 1988.
41. VILLARREAL, René. *La contrarrevolución monetarista. Teoría, política económica e ideología del neoliberalismo*. Ediciones Océano/Fondo de Cultura Económica. México, 1986.
42. ZUCKERMANN BEHAR, Leo. *El proceso de toma de decisiones de la política económica en México; del crack bursátil al pacto de solidaridad económica*. Tesis (Licenciado en Administración Pública), El Colegio de México México: Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, 1989. 267 p.